

**GIZARTE EKINTZAKO BATZORDEAREN
2021EKO MARTXOAREN 4KO BILEREAREN
BATZAR-EGUNKARIA**

**DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL DE FECHA
4 DE MARZO DE 2021**

2021eko martiaren 4ko batzarra
goizeko 09:30ean hasi da.

Se inicia la sesión del 4 de marzo
de 2021 a las 09:30 horas.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Ekingo deusagu. Gai-zerrendako lehenengo puntua da batzorderatze eskari bat, eske bat Bizkaiko Foru Aldundiak berak egindakoa, eta da Bizkaiko Egoitza Unitate Soziosanitarioetako gaur egungo egoera eta etorkizunari buruzko ikuspegia azaltzeko. Beraz, zeuen eskaria danez, Murillo jauna, hitza dozu nahi dozuenean hasteko.

1.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s:

Iniciativa Originaria: Comparecencia a petición de la Diputación Foral
[\(R.E.11/E/2021/0001063\)](#)

Autor: Diputación Foral de Bizkaia

Asunto: La situación y perspectivas de futuro de las Unidades Residenciales Sociosanitarias de Bizkaia.

Documento Principal: Iniciativa originaria [\(R.E.11/E/2021/0001063\)](#)

Expediente: [\(11/B/04/0002127\)](#)

1.- Hurrengo idatzia(k) aztertu, eztabaidatu eta bozkatzea:

Jatorrizko ekimena: Foru Aldundiak bere kabuz eskatutako batzorderatzea
[\(11/E/2021/0001063SE\)](#)

Egilea: Bizkaiko Foru Aldundia

Gaia: Bizkaiko Egoitza Unitate Soziosanitarioetako gaur egungo egoera eta etorkizuneko ikuspegia

Dokumentu Nagusia: Jatorrizko ekimena
[\(11/E/2021/0001063SE\)](#)

Espediente: [\(11/B/04/0002127\)](#)

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Mahaiburu anderea, batzarkideok, egun on. Pasa dan otsailaren 18an agerraldi hau eskatu genduan Bizkaiko Foru Aldunditik, Bizkaiko Egoitza Unitate Soziosanitarioetako gaur egungo egoera eta etorkizuneko ikuspegia azaltzeko. Une haretan, Covid-19arentzako ezarritako unitate soziosanitarioetan eguneroko sarreretan jaitsiera handia ikusten hasi ginan, batez be, egoitza zentroetatik etozen egoiliar positiboek jagokenean.

Pedíamos esta comparecencia a petición propia el pasado 18 de febrero, a la vista de que se reducían drásticamente el número de positivos en la red residencial, y también, especialmente, en los ingresos en las unidades de sociosanitarias especiales para personas con COVID positivo, y especialmente drástica era la reducción de ingresos provenientes de las residencias de personas mayores del territorio.

Así, pasamos de 110 personas de ocupación, entre Unbe y Birjinetxe, el 15 de enero, a 16 personas el 20 de febrero, donde apenas quedaban 5 personas con origen en las residencias de personas mayores. Sin lugar a dudas, se trataba de un efecto de la vacunación iniciada el 27 de diciembre del 2020, que comenzaba ya a tener sus esperados efectos: las personas infectadas ya no sufrían las peores consecuencias del COVID19. Pasamos, así, por resumir este escenario que motivaba la solicitud de comparecencia, de un 87% de ocupación de las 126 plazas habilitadas en aquel momento en unidades residenciales sociosanitarias especializadas para el Covid positivo, del 87% de ocupacional a un 12% en apenas un mes.

Por haber sido objeto de debate en esta comisión, convenía explicar, por tanto, cuáles serían los criterios que guiarían nuestra actuación en lo sucesivo. En lo sucesivo que tenía que ser, por la velocidad que los acontecimientos estaban tomando, rápido. Como bien saben ustedes, las unidades residenciales sociosanitarias para positivos Covid19, primero Birjinetxe después Unbe, y en algún momento Santurtzi, han desarrollado un papel clave en esta pandemia como centro de alivio o drenaje para el conjunto de la red residencial de Bizkaia. Acogiendo a personas residentes con Covid19 positivo, y mayor complejidad clínica o dificultades en el aislamiento.

También han servido, al margen de la red residencial, a personas en situación de vulnerabilidad, que difícilmente podían cumplir la cuarentena en su hogar, tras el alta hospitalaria.

Así, llegado ese momento, del 18 de febrero comenzamos contactos con el Departamento de Salud para valorar la necesidad de estas unidades y su dimensionamiento, coinciden en esa reflexión 3 criterios. Primero, el de prudencia. Por la previsible evolución de la pandemia. El segundo, la eficiencia en la gestión de los recursos públicos, y la tercera, la recuperación de la respuesta asistencial previa a la pandemia que Birjinetxe ya realizaba. Comunidad residencial sociosanitaria al uso. Esos 3 criterios eran los que estaban encima de la mesa para tomar una nueva decisión, la prudencia, la eficiencia y la recuperación de las respuestas asistenciales anteriores a la crisis sanitaria.

Lo prudente era seguir disponiendo de algunas plazas sociosanitarias para personas con Covid positivo. Especialmente para personas frágiles, provenientes de hospitales, en un momento, en aquel momento y todavía hoy también, en que la presión asistencial tiene todavía una presión asistencial alta en hospitales. Y, al mismo tiempo, que de disponer algunas plazas en esas unidades sirvieran para los positivos que pudieran, en caso de producirse, ser derivados desde las residencias en estos próximos meses.

Y la segunda reflexión, en base a esos 3 criterios, era que lo deseable era buscar una respuesta que permitiera recuperar la respuesta asistencial previa que teníamos en Birjinetxe, comunidad residencial sociosanitaria. Y la configuración que adoptamos conjuntamente fue que Unbe podía seguir siendo una respuesta a Covid19 positivo, y recuperar el centro Birjinetxe para su actividad asistencial anterior.

Permítanme que como reconocimiento a la labor que todas las personas que han desarrollado su labor en Birjinetxe durante estos 11 meses deje en este diario de sesiones recogidos algunos datos. Seré breve. Pero creo que es extenso y grande el trabajo que han hecho, y aunque lo tenga que condensar ahora en poco creo que tiene que constar, porque son el reflejo de lo que allí ha habido, más allá de estos datos, mucha dedicación y mucha profesionalidad. Creo que se ha beneficiado por la actividad de Birjinetxe toda la red residencial de centros de Bizkaia, digo de mayores, de discapacidad, de exclusión, y también la población en general. Pero exactamente han pasado por ahí 924 personas, con una media de edad de 79,6 años. Su estancia media ha sido de 19,1 días, en 11 meses, desde el 27 de marzo hasta el pasado 22 de febrero. El 69,9% de ellas venían de centros de personas mayores. El 18,3% de su domicilio, tras alta hospitalaria, Y un 11,8% de otro tipo de centros residenciales. Dicho esto, tengo que decir que aquel 18 de febrero tomamos una decisión, el pasado 18 de febrero, y el 22 de febrero tuvimos la última alta en Birjinetxe. Y, por tanto, quedó Birjinetxe vacío de personas con Covid positivo. En ese momento, comienza un proceso de transición para retomar la actividad ordinaria de sociosanitaria. Actividades formativas intensivas, durante toda la semana del 22 al 26 de febrero al personal del área asistencial del centro asistencial Birjinetxe. Previo a albergar nuevos usuarios había que hacer una desinfección integral del centro, del conjunto de las instalaciones, habitaciones, offices, baños, vestuarios, comedor y cocina, con un proceso de limpieza, nebulización y preparación para el reinicio después.

Y la última actividad, muy importante, era la elaboración de un plan de contingencia para retomar la actividad como centro sociosanitario, estableciendo los protocolos necesarios para el funcionamiento diario, porque no podemos olvidarnos que, a posteriori, seguimos trabajando en un contexto de pandemia, donde en Birjinetxe va a haber ingresos de personas no vacunadas, no inmunizados. Y, por tanto, puede darse un escenario del inicio de la pandemia, o de los comienzos de la pandemia, y sin burbuja de inmunidad.

Así, desde este pasado 1 de marzo es cómo está funcionando Birjinetxe, con ese plan de transición ordenado y planificado este pasado lunes arrancó la actividad asistencial ordinaria en Birjinetxe, pasando de ser un centro Covid a un centro sociosanitario ordinario.

En estos 3 primeros días ya hay 17 personas en Birjinetxe, desde el lunes han ingresado 17 personas, 5 lo hicieron el lunes, 3 el martes, 9 el miércoles, y hoy están previstas otras 4 personas.

Halan da, Birjinetxe egoitza unitate soziosanitarioa izango da barriro be, Orue eta Aspaldiko bezala, aldi baterako egonaldian artatuko ditu osasun eta gizarte arreta berezia behar daben 18 urtetik gorako personak. Euren etxean egikaritzea ezinezkoa danean zaintza horreek, dala familia edo bestelako baldintza sozialek halan behartzen dabelako.

Personas con necesidad de atención sanitaria y social simultánea, coordinada y estable, eso es la definición de lo que se hace en Birjinetxe. Con perfiles, y me refiero a datos 2016-2019, en el 95% de los casos de recuperación de convalecencia tras un alta hospitalaria, tras un episodio agudo de enfermedad, una fractura de cadera u otro tipo de episodio agudo. El 5% restante son personas que necesitan cuidados al final de la vida, esos son los perfiles de ingreso en las unidades sociosanitarias y, específicamente, en la de Birjinetxe entre los años 2016 y 2019. Y, un último perfil, muy exiguo, muy pequeño en cifra, que fue el que abrió la puerta a que Birjinetxe fuera un centro para personas con Covid positivo, es el perfil de personas que tuvieran enfermedades infectocontagiosas y que si abandonaran su tratamiento supondrían un problema de salud pública. Esa fue la puerta de los perfiles que siendo muy exiguo durante toda la vida de Birjinetxe, en un escenario ordinario, abrió la puerta a que a partir del 27 de marzo jugara este papel decisivo en la red residencial.

Estamos hablando de qué en 60 plazas, en el periodo 2016-2019 anualmente pasaban 273 personas, de una edad promedio de 72 años, y una estancia de 60 a 90 días. Un 67% de ellas retornaba a su domicilio, otras ingresaban en residencias u en otro tipo de recursos asistenciales. Estos datos ilustran una labor asistencial cuya necesidad sigue existiendo, y hemos suspendido parcialmente la dedicación de Birjinetxe a otros fines, en este momento prioritarios, de pandemia, pero qué seguían existiendo y necesitábamos retomar a la mayor brevedad posible. Por eso la solución de mantener Unbe como unidad para Covid positivos y Birjinetxe que retome su actividad sociosanitaria, es la opción que recoge los elementos, los criterios de prudencia, y también de recuperar la actividad asistencial y de eficiencia que les mencionaba al inicio de esta comparecencia.

Esta función que cumplía la unidad sociosanitaria Birjinetxe es una necesidad de cuidados y apoyos en fases de convalecencia o recuperación, y cuidados al final de la vida, que es importante y teníamos que recuperar, por tanto.

Hauxe da daukagun agertoki barria, txertoak ekarritako agertoki barria, zorieko agertokia, adineko egoitzetan, eta horrela pentsatzen dogu bermatzen dogula erantzunik egokiena, pandemiari erantzuteko prest jarraitzen dogularik, eta aurrez geunkazan zerbitzuak berreskuratzen doguzan neurrian. Horreexek ziran azaldu gura nituanak labur, baina komeni zalakoan gengoan, eta horregaitik eskatu genduan batzorderatze hau, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Murillo jauna. Eta taldeen txandari ekingo deutsagu orain. Hasiko gara Talde Berezia-Talde Popularreko ordezkariagaz; hitza dozu, Andrade jauna, nahi dozunean.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Gracias, señora presidenta, gracias, señores diputados, compañeros, por venir aquí y explicarnos. La verdad que me ha desilusionado bastante la información que nos ha dado, cuando uno lee la convocatoria del orden del día, la situación y perspectivas de futuro de las unidades residenciales, pues se espera algo más de lo que aquí se ha dicho, porque yo, lamentablemente, no he visto nada. Nos ha contado lo que hacía Birjinetxe antes de la pandemia, lo que ha hecho durante la pandemia, en la cual se ha dejado datos muy importantes, cuántos se trataron, cuántos fallecieron, en esas unidades sociosanitarias, ya discutimos en esta sala de Juntas aquello era un sitio donde se llevaba gente en vez de ocupar las camas de los hospitales, se dedicaba a Birjinetxe, usted reafirmó que no, que aquello era un centro intermedio, que no era un sitio a dónde mandábamos a la gente a pasar sus últimos días, porque a los hospitales, en aquella primera época no había sitio en los hospitales, pero bueno, yo creo que se ha dejado usted mucho que hablar, porque de futuro ha hablado poco, no ha hablado nada, en concreto no ha dicho nada, simplemente se ha manifestado que va a dejar Unbe para Covid, pero bueno, que lo dejará un mes más, porque el Covid, gracias a Dios, con la vacunación de nuestras personas mayores y del personal sanitario, pues se irá reduciendo en nuestras residencias hasta desaparecer. Por lo tanto, Unbe también será innecesaria, pero no sólo nada de lo que han aprendido en toda esta pandemia, o sea, yo ya lo he criticado muchísimas veces, pero no nos ha comentado nada de lo que han aprendido ni de lo que van a hacer, Birjinetxe vuelve a ser lo que era, un centro sociosanitario, que durante el 2016 y 2019 tuvo 260 personas, pues muy bien, pues ¿y qué? ¿Y qué hemos aprendido del Covid? Pensaba que usted nos iba a plantear aquí el futuro. El futuro es tener sitios preparados para atender a posibles nuevas pandemias que vengan, que todos los expertos dicen que van a venir, de otro tipo, y que van a venir. Y decirnos los cambios que ha habilitado en Birjinetxe o va a habilitar para que cuando vuelva a ver un problema como éste, pues, tengamos los medios tomados.

En concreto, nos llevamos la gente a Birjinetxe, y la incomunicación total con los familiares que había desde esos centros sociosanitarios, donde la gente sabía que, bueno, primero no sabían que se los habían llevado, luego ya sabían que estaban allí, pero no les dejaban comunicarse, bueno, un aislamiento total. Aislamiento total, que como ya ha dicho alguien, y algún juez y alguien más, son remedios del siglo XIX, o del siglo XVIII, en este momento en España hay una peste equina, peste de los caballos, tienen un problema de caballos de una enfermedad, y ¿sabéis la solución cuál ha sido? Confinamiento perimetral. Ni siquiera aislamiento, porque no los encierran a los caballos, los dejan hasta sueltos, confinamiento, la misma solución que se tiene en este país, en esta comunidad, en todos los lados, aquí al revés, aquí los hemos enterrado en una habitación, los hemos aislado en centros sociosanitarios, que llaman ustedes, donde bueno, pueden ser lo que pueden ser. Entonces, no nos ha explicado usted, ¿van a dejar ahí equipación médica suficiente para volver a tratar el Covid? ¿O vamos a andar corriendo a última hora, como siempre, con respiradores, con equipamiento, comprándolo tal, lo van a dejar allí? ¿Van a dejar preparadas las unidades para Covid, las habitaciones preparadas, el aislamiento, la zonificación? Que ya hemos visto que la zonificación que ustedes plantean es totalmente absurda, por los casos recientes que hemos tenido. ¿Van a establecer ustedes sistemas de comunicación ya reglamentados para avisar a nuestros familiares de que ésta allí la persona ingresada? Sistemas de comunicación que luego ustedes fueron implantando comprando a todo correr pantallas de ipad, comprando a todo correr móviles. ¿Lo van a dejar todo preinstalado para que la gente pueda tener video conferencias con sus familias, para que estén ahí comunicados, para que la gente pueda conocer, pueda visitar, van a dejar instaladas zonas limpias dónde puedan visitar a los familiares? ¿Qué van a hacer? De futuro no ha hablado nada, es que no ha hablado nada, ha hablado usted del pasado, y de antes del Covid y que ahora

ya el Covid se ha quitado, y que vuelve y va a ser lo de siempre. Pero esto no es un informe, para esto no hace falta que comparezca, para decir que va a volver a Birjinetxe a lo que era, yo, la verdad, me he llevado una desilusión, porque es que no nos ha dicho nada, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Andrade jauna. Eta Elkarrekin Bizkaia taldetik, Fernández jauna, zurea da hitza.

El Sr. **FERNÁNDEZ MEDRANO** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, buenos días a todos. Tengo que compartir con el representante del Grupo Popular que, por la redacción de la petición de comparecencia, ¿cómo se dice? Por voluntad propia, yo pensaba que la cosa iba a tener otro recorrido, quizás alguna explicación más en unos términos más de futuro, más que de las cuestiones inmediatas, relativas a las unidades sociosanitarias. Sin embargo, voy a intentar plantear las cuestiones en términos constructivos, y sacar algo más de información, que creo que aun así cabe plantar sobre esta cuestión. Primero, una reflexión general, y luego una pregunta más concreta. Creo que lo que ha estado presente en muchos de los debates que hemos tenido aquí, aunque creo que la línea general es compartida, era la cuestión entre lo sanitario y lo socio, entonces, yo saco una conclusión de la pandemia, que no sé si es compartida, y que me gustaría que se desarrollara, y es la cuestión de que, el hecho de haber tenido que habilitar en algún momento hasta 3 unidades sociosanitarias, como hemos venido hoy llamándolas, cuando ha surgido la pandemia, da o es consecuencia de una ausencia o una carencia de lo sanitario en las residencias, en los centros residenciales. Vale, esta ausencia de lo sanitario tiene que ver sólo con una apuesta por hacer de las residencias un hogar, etcétera, que sería, en ciertos términos ingenua, si no se cubre lo sanitario en un nivel mínimo, entonces, a lo que voy es, el aspecto sanitario que se pretende cubrir o contemplar de ahora en adelante ¿se limita a la labor que pueda hacer, por ejemplo, Birjinetxe? Se han trasladado esas reflexiones o ¿hay algunas reflexiones sobre el papel que ha jugado lo sanitario en los servicios y equipamientos que dependen de esta Diputación durante la pandemia, que se vaya a trasladar de alguna manera al futuro modelo? Bueno, esto es una reflexión general, pero yo creo que es procedente, porque parece que en la misma situación hacemos lecturas diferentes. En cualquier caso, hay otra pregunta que sí que es importante, creo yo, y es más concreta, porque se nos ha hecho el reconocimiento de la labor que se hizo en Birjinetxe durante la pandemia, una labor durísima, y se nos ha planteado un poco cómo se va a retomar la labor previa.

Lo que ha quedado un poco de costado, o no se ha hablado demasiado sobre ello, y me gustaría aclararlo, es el papel de Unbe a partir de ahora. Entonces, parece o me ha parecido entender que se seguirá manteniendo como un centro de atención preferencial a las cuestiones derivadas del Covid, a las personas que sigan contagiándose, por lo que sea, entonces sería interesante saber ¿bajo qué condiciones se va a dar, bajo qué contrato, o bajo qué tipo de acuerdo con ese centro, se va a llevar a cabo esta labor, hasta cuando se plantea que se siga haciendo cargo de esta labor? Que hasta entonces hacía también Birjinetxe, y en algún momento Santurtzi. ¿Qué perspectivas de trabajo hay con Unbe? Si no se ha contemplado una alternativa de gestión más directa, por ejemplo. Sería interesante, entonces esas mis dos preguntas. Sí que reitero otra vez que yo pensaba que íbamos a tratar más del modelo sociosanitario, en un sentido más amplio y a más largo plazo, entiendo que habrá otros momentos para hablar sobre ello, y sino los buscaremos, pero para lo que ahora toca, ¿qué reflexión se hace sobre el ámbito sanitario y cómo se pretende cumplir de ahora en adelante, dentro de nuestras competencias, con las lecciones sacadas de la pandemia? Y, por otro lado, ¿qué papel formalmente y en términos sustanciales va a tener Unbe, hasta cuándo? ¿Por qué de esta manera y no de otra? Ese tipo de cuestiones, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Fernández jauna. Eta talde Sozialistatik, Campo andrea, zurea da hitza.

La Sra. **CAMPO PRIETO** andreak: Bai, eskerrik asko, egunon guztioi, egun on, Murillo jauna. Eso, agradecemos la información que nos ha dado sobre las unidades residenciales sociosanitarias, solamente reconocer la labor realizada en Birjinetxe durante la pandemia, durante la época más dura de la pandemia, y compartimos la necesidad de retomar la función anterior porque entendemos que los cuidados en la convalecencia y el acompañamiento al final de la vida son esenciales también todos los servicios que debemos ofrecer. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Campo andrea. Eta Euskal Herria Bildutik, Duque andrea, zurea da hitza.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Bai, egun on eta eskerrik asko diputatuari, Sergiori, eman dizkiguzun azalpenengatik, baina niri ere egia esan pixka bat motz geratu zait. Botako ditut aurretik ja bagenituen galdera batzuk. Izan ere, aipatu duzu, zuek otsailaren 18an eskatu zenuten batzorderatze hau, guk aurretik 10ean ja galdetzen sartu genuen eskaera hori, batzorderatzearen eskaera hori argitzeko zein izango zen Birjinetxe, Unbe eta unitate soziosanitarioen etorkizuna, bada, hainbatetan honetaz hitz egin dugulako batzordeetan, eta kezkatuta geunden ikusita datuen bilakaera. Eta, zorionez edo zoritxarrez, El Correoren bitartez jakin izan dugu aurretik Birjinetxe unitate soziosanitario bezala jada bere bilakaera bukatu egin dela, erabaki duzuela gutxienez, momentuz, bere aurretik zeukan funtzioetara bueltatzea.

Y decías, Sergio, decía el Diputado, que bueno, que esta decisión se ha tomado en base a 3 criterios, el de prudencia, el de eficiencia y el de volver a una respuesta asistencial que tenía anteriormente Birjinetxe, como una comunidad sociosanitaria, y bueno, pues tenemos un montón de preguntas al respecto, hemos ido haciendo un seguimiento del nivel de ocupación, tanto de Unbe, principalmente de Unbe y de Birjinetxe porque lo de Santurtzi fue muy coyuntural en un momento en el que estábamos en un pico muy alto, y queríamos recordar que los meses desde diciembre en adelante, hasta que se puso en marcha el otro dispositivo, que es Unbe, pues hasta noviembre no se puso en marcha, y bueno, como has comentado ha habido diferentes picos y variaciones en los niveles de ocupación, y es verdad que en este último mes está habiendo una marcada descendencia, y nosotras lo que entendíamos sin saber cuál era la decisión que habíais tomado es que debería de ser Birjinetxe la que siguiera como residencia sociosanitaria para abordar esos casos de Covid, esa asistencia sociosanitaria media que llamábamos, y no una residencia privada, no entendemos por qué se ha tomado esa decisión, teniendo en cuenta, cómo has dicho, Sergio, que anteriormente Birjinetxe, pues, ya atendía a plazas con este perfil, aunque fueran porcentualmente muy pequeño, en las plazas, pero entendíamos que la decisión de haber elegido Birjinetxe era que principalmente su equipo profesional estaba preparado para atender estas situaciones, y lo está, entendemos que lo está, y atendía también a enfermedades infecciosas y contagiosas. Entonces, entendemos que el equipo profesional sigue estando preparado para atender a estas situaciones, entonces no entendemos por qué os habéis decantado por Unbe, que como he dicho es una residencia privada.

Y tenemos preguntas también en relación al contrato que la Diputación ha hecho con esta residencia, que el único documento que hemos podido encontrar en la web de contratación pública es un contrato que va desde el 1 de abril de 2020 y finalizó el 5 de junio, con un importe de un millón sesenta y cuatro mil y pico euros, entonces, vienen desglosados los conceptos, los costes fijos por estancias, los costes por día, el alojamiento del personal, la

adecuación de la infraestructura, y todo esto, como ya he dicho, pues entre abril y junio, en esos meses, pasa de un millón largo. Entonces, sabemos que a partir de junio también se han estado utilizando las instalaciones de Unbe para este fin, entonces, nos gustaría también saber ¿cuál es el montante económico? O sea, ¿cuál es el dinero que la Diputación ha dado a Unbe para este fin? ¿Cuáles son las plazas que va a reservar Unbe para este cometido? ¿Si hay algún convenio, algún contrato, para establecer un número concreto de plazas o vais variando según la situación? ¿Cuál es el coste de la plaza? ¿Si va haber una reserva, la reserva de esas plazas, se va a pagar, aunque las plazas no estén ocupadas? Esa es otra pregunta que tenemos, que no habéis hablado nada de todo esto.

Más, se ha comentado, creo que ha sido Eduardo el que ha comentado que, bueno, nosotras también registramos una pregunta para saber cuáles eran los equipos sociosanitarios técnicos, digamos, que tenía Birjinetxe, para hacer frente a una situación que nosotras, aunque se nos decía que era para abordar casos de Covid positivos, digamos, que necesitaban un cuidado medio, no intensivo, por eso no se hospitalizaban, preguntamos a ver, qué material médico tenía Birjinetxe para hacer frente a esas situaciones, y se nos dijo que se habían comprado 5 equipos de oxigenación, entonces, otra pregunta que nos hacemos, si se hizo también una apuesta por fortalecer el equipo técnico, material médico, ¿qué se va a hacer con ese equipo? ¿Por qué se hizo una inversión para tener esas máquinas si luego Birjinetxe no va a atender ese perfil de personas? Y luego recordar también que Birjinetxe tenía un fin, anteriormente, se tomó la decisión de crear estas residencias referentes de Covid, que nosotras entendíamos que era una decisión adecuada, muy adecuada, y me acuerdo que Sergio nos decía, para atender a los objetivos epidemiológico y el clínico, porque los profesionales tenían un mayor equipo sanitario, digamos, y para ayudar a las residencias, para hacer esa secotrización. Pero, las personas, o algunas de las personas que estaban en Birjinetxe fueron desplazadas a otros centros residenciales, recordamos, a Mundaka y a Gallarta, y esto tuvo una repercusión en otras dos redes residenciales, la red de personas con discapacidad y la de personas mayores, y hemos tenido grandes debates en torno a esto. Entonces, nosotras ya hacíamos esa reflexión, ¿cuál iba a ser el futuro a corto plazo, o corto medio plazo de Birjinetxe? Y ahora nos estáis diciendo que es volver a sus funciones anteriores, y que vamos a destinar dinero público a una residencia privada para hacer frente a los casos de Covid de este perfil, entonces, pues, la verdad es que nos parece bastante sorprendente la decisión que habéis tomado.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Duque andrea. Eta taldeen txandagaz bukatzeko, Lanborena jauna, zurea da hitza.

El Sr. **LANBORENA BARRERAS** jaunak: Bai, eskerrik asko, presidente andrea. Euzko Abertzaleak taldetik diputatu jaunaren batzorderatzea eta azalpenak eskertu nahi ditugu. Este grupo quiere reconocer y agradecer la labor realizada por el centro Birjinetxe durante esta pandemia. Dicho centro ha sido punta de lanza ayudando a muchas personas, 924 si he recogido bien el dato, en los últimos 11 meses, y ha supuesto un apoyo esencial para todas las residencias del territorio, facilitando la sectorización y gestión de los centros residenciales de la red de mayores y discapacidad. Además, ha servido a personas vulnerables o frágiles que, infectadas con Covid19, necesitaban hacer la cuarentena tras obtener el alta hospitalaria. Horregatik guztiagatik gure esker onik handi eta zintzoena bertako langile guztiei.

Pero tan importante como ese papel desempeñado durante los últimos 11 meses era el que venía realizando anteriormente como centro sociosanitario. Esas necesidades a las que venía respondiendo necesitan respuesta ahora también, y su vuelta a la normalidad significa que Bizkaia gana en servicios sociosanitarios para personas después de una convalecencia o al final de sus vidas. Valoramos la recuperación de Birjinetxe como una mejora en la red de nuestro territorio, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Lanborena jauna. Eta taldeen galdera, iradokizun, kexa edo dana dalakoei erantzuteko txanda daukazu, Murillo jauna.

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Bai, mahaiburu anderea, eskerrik asko. Eskerrik asko baita ere batzarkide taldeetako bozeramaileei.

Quisiera para completar o por conectar dos preguntas, cuestiones, o por lo menos, elementos que han surgido al hilo de las intervenciones de los portavoces de los grupos, lo que ha hecho Birjinetxe durante esta pandemia era lo que teníamos escrito desde el convenio del día 14 de marzo del 2007, pero lo teníamos previsto de forma residual, para personas con enfermedades que si no se trataran adecuadamente, podían ser un problema de salud pública, es decir con enfermedades infectocontagiosas, el Covid 19 es una de esas enfermedades infectocontagiosas, evidentemente no estaba previsto para un volumen tan grande, pero ya en los perfiles que una unidad residencial sociosanitaria podía acoger en una cifra, seguramente residual, estaba contemplado en el convenio de marzo del 2007, por tanto, teníamos los recursos preparados, Birjinetxe era una respuesta preparada, no en esa dimensión, y por tanto, hemos tenido que redimensionar todo, pero teníamos, sabíamos que teníamos las capacidades para hacer una respuesta de unidades especializadas, sociosanitaria, para personas con una enfermedad infectocontagiosa, lo eran las unidades residenciales sociosanitarias, y, por tanto, el futuro era este, no lo adivinamos, sabíamos que existían enfermedades infectocontagiosas, no sabíamos que se iban a convertir en pandemia, y que iban a afectar tanto a las residencias de personas mayores. Por tanto, eso estaba contemplado, y ese perfil estaba allí, de forma residual en el convenio, y teníamos las capacidades instaladas.

Fallecieron, no voy a eludir ninguna pregunta, señor Andrade, no se preocupe, el 15,7% de las personas fallecieron en Birjinetxe. Por tanto, haciendo la resta me sale que un 84,3% salieron de Birjinetxe vivos, curados, con infección resulta. Podemos ver el vaso medio lleno, o medio vacío, pero aquí está bastante lleno. Y tenemos un 84% de personas que cumplieron su cuarentena, y volvieron a su domicilio. Y para que no haya dudas, en la primera ola falleció el 21,3%, y en la segunda el 14,7%, para que no haya duda de que igual pasó algo extraño en la primera, no, no, 21,3%, y 14,7% en la segunda ola. Esta es la realidad de un trabajo también de acompañar en ese proceso de morir que no es un acto ni un momento, si no es mucho más, también es un trabajo que Birjinetxe ha hecho y ha hecho bien, y creo que es justo reconocerlo. Y a veces como no queremos mirar de cara a la muerte, pero hay que mirarla, porque queremos acompañar en ese fallecimiento también si es necesario, pero hacerlo bien y que puedan hacerlo dignamente.

Y combinar, y también respondiendo a la señora Duque, combinar los dos perfiles en el volumen que hoy, pues, 18 o 17 plazas, creo que anoche teníamos en Unbe ocupadas, en Birjinetxe es un manejo difícil, sabiendo que sabemos muy poco de esta enfermedad infecto contagiosa, que es la Covid19, que además hay nuevas cepas y que la transmisión es muy, muy, muy fácil, y poder compatibilizar los dos perfiles, o sea el perfil de personas con Covid positivo en el mismo inmueble, aunque ésta tiene 5 plantas, de habitaciones individuales, todas ellas. Esta valorado, y realmente es por la causa, por la razón, por la que descartamos.

Y la segunda razón por la que le damos continuidad a Unbe temporalmente, es que prevemos que eso vaya a ser un contrato a extinguir, en un periodo medio de tiempo, en unos meses, esperemos que remita la pandemia y, por tanto, con la vacunación remitan los efectos, más bien, de las infecciones y, por tanto, el contrato de Unbe venga a término, finalice, es un contrato de emergencia, como aquellos del año 2020, y ahora también está habilitado mediante un contrato de emergencia. Tenemos habilitadas ahora mismo, activadas 26 plazas,

pero tenemos hasta 56 plazas de disponibilidad en Unbe, que es la reserva que hemos hecho en la residencia de Unbe.

Quiero también señalar que la respuesta de Birjinetxe es de continuidad, y también lo que prevemos es que pueda pasar a 100 plazas, y esos son los acuerdos que tenemos con el Departamento de Salud, y también, que para este verano Birjinetxe pueda tener 100 plazas sociosanitarias, y esa sea una respuesta para todo el territorio, y sean, por tanto, 40 plazas sociosanitarias más, para todo el territorio. Los equipamientos, por tanto, adquiridos durante esta pandemia, igual que la experiencia adquirida en tratamiento abordaje de personas con enfermedades infectocontagiosas, también de acompañamiento en cuidados al final de la vida, que tenían antes y que ahora también, pues han sido perfectamente útiles, están ahí, van a estar ahí, esos equipamientos están en Birjinetxe, y van a servir para la actividad futura, presente ya, y futura que tenga Birjinetxe. Y es la forma en la que estamos gestionando, por eso, cómo parece que la del contrato de Unbe tiene que finalizar y Birjinetxe necesitamos que cumpliera la función que venía teniendo, es la fórmula en la que hemos decidido hacer, combinando, simultaneando los dos centros, con las dos respuestas. Porque hacerlo en Birjinetxe hubiese supuesto no poder simultanear las dos respuestas. Ésta es la explicación que, igual, no es suficientemente satisfactoria, pero es la que es, para evitar riesgos de contagio, para evitar todos los riesgos de contagio manteniendo en un centro los dos perfiles. La realidad de Unbe por su configuración física, es que son dos edificios, prácticamente, sólo conectados por unos pasillos que están tapiados en este momento, y por eso, no ha habido transmisión de un lado a otro en Unbe, eso no es tan posible en Birjinetxe que es un edificio vertical, en 5 plantas, con ascensores en la mitad y al final del pasillo, y escaleras al final y al principio de la planta. Con lo cual la transmisión es mucho más complicada, y esa ha sido la respuesta que hemos hecho.

Y por completar las preguntas y concreciones que me solicitaban, la previsión ahora mismo del contrato de emergencia que teníamos, y que tenemos, es que sea hasta junio la vida de Unbe, del contrato en Unbe, y de la respuesta que Unbe está dando a las personas con Covid19 positivo, si bien se puede resolver anticipadamente.

Repaso las preguntas, pero creo que con esto además de agradecer y subrayar, yo también creo que es subrayable el trabajo que se ha hecho de adaptación de una respuesta en tiempo récord, el 27 de marzo de 2020 y ahora el 1 de marzo, de transformación en una semana y poder responder ya hoy a 17 vizcaínos y vizcaínas, que necesitan hacer su convalecencia y su rehabilitación, o que los acompañamos en sus cuidados al final de la vida que necesitan, creo que es de agradecer, tanto la transformación, como mientras tanto la respuesta que se ha dado.

Y, por eso también, a la señora Campo, al señor Lanborena, y de alguna manera también a los señores Fernández, Duque, y al señor Andrade, agradecerles por hacer las preguntas. Y éste es el futuro que prevemos, retomar la actividad asistencial que necesitábamos. Y hacerlo de esta forma, ordenada, para evitar cualquier contagio separando en Unbe los positivos y en Birjinetxe la actividad sociosanitaria ordinaria, eskerrik asko.

2.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s:

Iniciativa Originaria: Comparecencia a petición de Grupo Juntero
[\(R.E.11/E/2021/0000999\)](#)

Autor: De Madariaga Martín, Eneritz (EB)

Asunto: La planificación que ha desarrollado el Departamento para el redimensionamiento

2.- Hurrengo idatzia(k) aztertu, eztabaidatu eta bozkatzea:

Jatorrizko ekimena: Batzarkide-taldeak eskatutako batzorderatzea
[\(11/E/2021/0000999SE\)](#)

Egilea: De Madariaga Martín, Eneritz (EB)

Gaia: Lagundu bako atzerritar adin bakoan arretarako sarea berrantontzeko Sailak

de la Red de atención a menores extranjeros
no acompañados

Documento Principal: Iniciativa
originaria ([R.E.11/E/2021/0000999](#))

Expediente: ([11/B/05/0002104](#))

garatutako planifikazioa

Dokumentu Nagusia: Jatorrizko ekimena
([11/E/2021/0000999SE](#))

Espedientea: ([11/B/05/0002104](#))

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Murillo jauna, erantzunengaitik. Eta gai-zerrendako 2. puntura pasauko gara; hau be batzorderatze-eske bat da, Elkarrekin Bizkaia taldeak eskatutakoa; beraz, planteamendua eta egiteko pixka bat itxarongo dogu, Eneritz De Madariaga etorriko dalako planteamendu hori egiteko.

Egun on, Eneritz, ongi etorri. 2. puntura pasau gara; orduan, hitza emango dizut zuk aurkeztu dezazun eskatutako batzorderatze hau, hitza duzu.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTIN** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea, egun on denoi. Bueno, tal y como había manifestado el propio diputado de Acción Social, bueno pues, tras el pico de llegadas de ocupación de servicios que se produjo a mediados del año 2018, desde entonces y hasta ahora bueno parece que se va viendo o se va produciendo un descenso del número de llegadas, y esto, bueno, pues de alguna manera también está afectando a la ocupación de los servicios residenciales para menores extranjeros no acompañados. Y bueno, ya son varios los momentos en los que el propio diputado ha dicho que se está procediendo, de alguna manera, a adecuar lo que bien sería el número de niños y niñas que se encuentran en estos momentos en la red, con el número de plazas que tiene la red, algo que consideramos que tiene lógica. Y durante el año 2020, bueno pues se contaban en aquel momento, más o menos, con 15 servicios residenciales, hemos llegado a tener más o menos 18, en los momentos en los que la atención ha sido más elevada, digamos, y que daban atención a estos niños y niñas, en dispositivos de diferentes tipologías de acuerdo al decreto 131/2008, que es dónde se regulan, de alguna manera, cuáles son los requisitos que tienen que tener estos servicios residenciales. Actualmente son más menos unos 12 creo los servicios residenciales con los que cuenta la red, y bueno, en los últimos meses se han venido cerrando varios de estos dispositivos, en los que, de alguna manera, o bien el número de plazas era más reducido, pero también servicios que consideramos que daban una atención más especializada para poder atender las necesidades específicas que pudieran tener los niños y niñas de estos servicios. Hemos visto, por ejemplo, el más reciente que puede ser el cierre del centro de Izurtza, hubo también el del (...) no hace mucho tiempo, hablamos de servicios que tienen 12, 36 plazas, pero también ha habido cierres de unidades de semi autonomía, dos de ellos, porque se contaban con 8, hace unos años, y ahora bueno, pues tenemos 6 en la red. Entendiendo también que tiene lógica el poder cerrar estos servicios porque el número de menores que cumplan las condiciones o requisitos específicos para poder acceder a los mismos pues también serán menos. Compartiendo con el diputado que es necesario adaptar el número de plazas al número de menores en situación de alta que se encuentran en el sistema de protección a la infancia y adolescencia, solicitábamos la comparecencia del diputado de Acción Social para que pudiera presentar, de alguna manera, esa planificación que entendemos que el Departamento ha tenido que desarrollar para poder hacer un redimensionamiento de la red de atención a menores extranjeros no acompañados, que nos pueda explicar qué acciones quedan por desarrollar, cuál es el cronograma, más o menos, entendiendo que esto también va a fluctuar en función de las llegadas o no, o de los cambios de tendencia que se puedan producir a lo largo de estos meses, el Covid está afectando mucho también a esta cuestión, y entendemos que hay otras circunstancias que también afectan y que pueden hacer cambiar estas tendencias.

Por otro lado, si en esta planificación se incluye la adecuación de los servicios, a la regulación vigente, en concreto, si estamos pensando en poder aprovechar las circunstancias para adaptar los servicios residenciales actuales y los que vayan a quedar al decreto, porque nosotras ya hemos venido diciendo en otros momentos que hay cuestiones concretas del decreto, que no se están cumpliendo, o no al menos con la celeridad y al pie de la letra de lo que pone en ese decreto. Los criterios, querríamos también conocerlos, en base a qué se decide la apertura o más bien el mantenimiento, y por qué se decide el cierre de determinados dispositivos, y bueno, y entendemos que, en esa planificación, cuando uno va a decidir qué futuro espera de esa red o de esa red que se quiere construir para atención a los menores extranjeros no acompañados, bueno pues, que las decisiones se toman porque ponderamos los criterios y decidimos que los pudiera poner encima de la mesa.

Por otro lado, si la estructura residencial, a su juicio, cuenta con la tipología de dispositivos residenciales suficientes y necesarios para dar respuesta a las necesidades que puedan tener, a nivel especializado, de los niños y niñas atendidos, a fecha de hoy, sigue habiendo menores con dificultades de conducta en servicios que no tienen capacidad para poder dar una respuesta especializadas a las necesidades que prestan. La realidad de los servicios de atención a adolescentes con problemas de conducta, o con graves problemas de conducta, que hay en la red, están dirigidos a personas autóctonas, si bien es cierto que puntualmente o de forma excepcional, hay menos extranjeros que acceden al mismo, pero que en lo general se encuentran con las ocupaciones pues siempre completas, y que es muy difícil que se de ese acceso, pues ver de qué manera se va a dar respuesta a esto.

Y, por último, querríamos saber en qué medida la nueva estructura va a eliminar esa brecha de desigualdad entre la atención a menores autóctonos y extranjeros que se produce en la red, nosotras entendemos que debemos transitar hacia un modelo de atención que no esté segregado, y siempre entendiendo que se han de cumplir determinados parámetros de porcentajes, que se parezcan lo más posible a la realidad social que vivimos, pero bueno, entendemos que no tiene que tener el nivel de segregación que tiene en la actualidad. Y bueno, éstas son algunas de las cuestiones que querríamos plantearle, y bueno, escuchamos.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, De Madariaga andrea. Eta batzorderatze-eskeari erantzuteko txanda daukazu, Murillo jauna, nahi dozunean.

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Bai, mahaiburu andrea, batzarkideok, egun on guztioi. Eta De Madariaga andereari ere egun on. Elkarrekin Bizkaia batzarkide taldeko De Madariaga andereak, beste inoren laguntzarik barik dagozan adingabe atzerritarren egoitza sareko erantzunaren planifikazioaz galdetzen deust.

Ya sé que en ocasiones me reitero en las respuestas, cuando me solicitan comparecer sobre algunas cuestiones, en esta por sensible o saben o podrían prever, y ya se lo adelanto, que voy a hacer un pequeño marco, porque creo que no podemos perder la perspectiva de qué estamos hablando, a riesgo de ser reiterativo, pero porque creo que el debate, si tiene que producirse, y creo que tiene que tener al menos algunas cuestiones de partida, o que yo como responsable foral de la gestión, debo poner sobre la mesa. Por eso quiero decir que hablamos de una red de centros para menores en situación de desprotección, desprotección. Nosotros tenemos que darles atención psico-socio-educativa, porque están en situación de desprotección; porque sus progenitores tienen dificultades para darles las ayudas que necesitan para crecer y ser ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, o porque sencillamente sus progenitores no están en territorio estatal. Y por tanto les tenemos que atender, y esta cuestión tiene que estar clara desde el inicio.

A pesar de que contamos con las medidas alternativas, en muchas ocasiones lo tenemos que hacer en acogimiento residencial, que es por lo que la señora De Madariaga me pregunta concretamente. Y como en los casos que nos ocupan, por su avanzada edad, 16-18 años, y expectativas vitales, es bastante difícil buscar otras alternativas, como puede ser el acogimiento familiar, en familia ajena, evidentemente en este caso.

Y el segundo subrayado que quería traer, es el concepto de red, que cada centro forma parte de una sola red, y lo reiteraré después, pero es una red de acogimiento residencial, una, no son dos, y en unos elementos se ve más claro, y en otros menos claro, pero tiene algunas razones de ser, y luego trataré de exponerlo, respondiendo a la última cuestión, a la quinta cuestión que la señora De Madariaga pone y además ha sustanciado en la solicitud de comparecencia, ha utilizado y ha reiterado ahora también.

Por tanto, la red se dota de más o menos plazas, en función de la necesidad de dar guarda en un centro residencial a menores tutelados por la Diputación Foral de Bizkaia. Y se especializa en función de los perfiles, que a veces tienen que ver con la edad, con las expectativas, y otras veces con los problemas y las dificultades que estos menores tienen, y, por tanto, la intensidad que tenemos que dar de recursos psico-socio-educativos. Sólo esos, y no otros, son los elementos: expectativas, edad, y necesidades socioeducativas.

Y digo debemos acoger y debemos dar esa respuesta, porque la protección no es una opción si no una obligación moral y legal derivada de la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de los niños y las niñas de 1989, y cuyo desarrollo normativo se establece en las Cortes Generales.

Las situaciones de desprotección siguen existiendo en Bizkaia, con raíces multifactoriales y en ligero aumento, especialmente porque hay agentes de socialización como la familia o la escuela que a veces no son suficientes para dar una respuesta que algunos niños y niñas de nuestro territorio necesitan. Y, por otro lado, las tendencias migratorias, como bien adelantaba la señora De Madariaga también juegan un papel en las necesidades de protección.

La red actual de centros residenciales incluye 65 centros, total de la red, con 3 de ellos de acogida de urgencia. 30 hogares funcionales y 2 centros, en el programa básico general. 8 centros del programa de preparación a la emancipación, donde están éstos a los que la señora De Madariaga hacía referencia. Y 9 centros del programa de emancipación. Que también, la mayoría de ellos son estos a los que la señora De Madariaga se refería.

Pero la red, además de los programas generales, cuenta con un nivel de especialización importante, como también apuntaba la señora De Madariaga. Una red especializada especialmente tenemos 11 centros concretamente en un programa, el específico de respuesta especializado del artículo cuarto del apartado 22, del decreto 131/2008.

Además, y, por último, para hacer el repaso completo de la red, tenemos 4 centros convenidos, especializados para menores con dificultades de inclusión social, y enfermedades crónicas de carácter grave, o trastornos psiquiátricos o incluso graves discapacidades, 4 más. Esta es la fotografía general.

Y ya puesto esto en contexto, y yendo a responder a las preguntas concretas de la señora De Madariaga sobre el redimensionamiento, además de subrayar que estamos hablando de una sola red, para atención a niños y niñas y adolescentes, migrantes o no, que necesitan protección y, por tanto, guarda, tenemos, entonces, centros especializados según perfiles, y decía antes, de criterios de edad, con expectativas vitales y de intensidad de respuestas psico-socio-educativa. Por tanto, los centros que responden a las expectativas y a la edad de los menores emigrantes sin referentes familiares en nuestro territorio son, además, de dos programas específicos, del artículo 6, apartado 1, letra C y D, son los 2 programas

específicos del decreto al que hacíamos referencia. De preparación a la emancipación y de programas de emancipación, pisos de emancipación, las semi-autónomas, a las que coloquialmente se hace referencia.

Estos menores, por tanto, tienen una expectativa de emancipación y tienen, normalmente, más de 16 años, porque los programas de preparación a la emancipación son para mayores de 14 años, y los programas de emancipación para mayores de 16.

Y, por tanto, estos menores y éstas menores, pero éstos menores, se encuadran en esas franjas de edad, y con unas expectativas de emancipación que no permiten otras fórmulas de acogimiento, como puedan ser los de familia ajena.

Adentrándome en sus preguntas, además de la cuarta, que con esto, sobre el nivel de especialización y respuesta concreta, pude haber respondido, es verdad que la realidad después de la llegada masiva de los años 17 y 18 de menores migrantes sin referentes familiares en nuestro territorio, cuando abrimos algunos recursos es que se ha reducido drásticamente la llegada en los últimos años, los últimos datos que les trasladaba aquí eran que si cerrábamos el año 2018 con 599 menores sin referentes familiares en nuestro territorio, hoy, el día 28 de febrero, que es el último dato con el que hemos trabajado, en la última reunión de revisión de la red, 286 menores son los que tenemos en la red en este momento. Con esto se hacen una idea de que es necesario ajustar la respuesta a las necesidades, y si hemos suspendido el servicio, y subrayo esto, en 3 centros. Porque dos de ellos son en inmuebles de titularidad foral, y luego les diré por qué. Tres que yo no traeré a colación sus nombres, porque no creo que aporte mucho, más allá de identificar dónde están, y no es necesario, quien tiene que saberlo donde están ya lo sabe. Realizamos, por tanto, y por eso me refería a los datos del 28 de febrero, porque ayer mismo, como todos los meses, hacemos una reunión con los responsables del servicio de infancia, con el equipo de dirección y también con el equipo técnico para revisar el dimensionamiento de la red, de cómo está respondiendo la red, porque tenemos que estar atentos a la evolución de llegadas, en Amorebieta, concretamente, u otros fenómenos que puedan estar produciéndose, como el cumplimiento de mayorías de edad u otro tipo de perfiles o cuestiones que nos llegan desde cualquier punto de la red. En dichas reuniones se analizan, no solo la respuesta de primerísima obligación de acogida inmediata, sino que también trabajamos en una mejor adecuación, y sí, al decreto 131/2008, en este momento podemos hablar de esto mucho más tranquilamente que en el año 2018, se lo tengo que reconocer, y, por tanto, también la elección de unos u otros centros, para cesar su actividad tiene que ver con la adecuación de unos y otros respecto al cumplimiento del decreto 131/2008.

Pero no se le oculte, que tenemos que considerar otros dos elementos muy importantes. Por tanto, el ajuste de la respuesta a las necesidades en cada momento, la adecuación a decreto, la suficiencia, será el tercero, tenemos que disponer de plazas suficientes.

Y el cuarto es el de prudencia, de disponer de inmuebles, para casos de llegada inesperada e importante. Y algunos de los ceses de actividad, tienen que ver con ello, dónde nos hemos quedado con inmuebles de titularidad foral para poder activarlos con mayor celeridad, en caso de ser necesarios en un momento en el que la llegada sea inesperada e importante. No voy a referirme a tiempos pretéritos, porque no son tan lejanos, y son conocidos por ustedes, porque estamos hablando de que, superamos las 1000 llegadas en el año 2018. 1189 menores sin referentes familiares llegaron al territorio histórico de Bizkaia en el año 2018.

Y en el año 2020, la llegada ha sido sustancialmente menor, concretamente les diré, ha sido de 297 menores. Con lo cual, si esas modificaciones, esa evolución se puede producir de un año para otro, debemos tener cierta capacidad de respuesta inmediata, cierta, siempre, las cifras a uno le sorprenden, bueno. Y, por tanto, voy respondiendo con eso a la segunda pregunta de cuáles criterios juegan, o funcionan a la hora de tomar la decisión.

Y respecto a la tercera pregunta, esa, la de resulta vital disponer de inmuebles de titularidad foral que puedan dar una respuesta inmediata a las necesidades urgentes, como ha ocurrido en otros momentos. Por eso hemos cesado la actividad de algunos de esos tres, y no de otros, porque nos servirán, si fuera necesario, para activarlos. Pero también su accesibilidad a otros centros educativos, y éste sería el quinto criterio, su accesibilidad a centros educativos, u otros elementos clave de inclusión plena de esos menores, también son muy importantes a la hora de tomar la decisión. Porque no podemos olvidar que nosotros, además de darles un techo, tenemos que proveerles de un proyecto vital, que tienen que construir, y que tenemos que ayudarles a construir, y para eso necesitan de los recursos socio comunitarios, y tienen que estar accesibles a su hogar, que el nuevo hogar es el centro en el que les hacemos la guarda.

Con todo ello, con todos esos criterios sobre la mesa y dentro de la planificación y la previsión que tenemos, de que en los próximos 3 meses cumplan 39 menores la mayoría de edad, por tanto, seguiremos teniendo, salvo llegada inesperada e importante, menos necesidades de guarda residencial con este perfil, de mayores de 16 y con una expectativa neta de emancipación, por tanto, tendremos que seguir pasando en redimensionar, en este momento, también es cierto, que tras las 2 últimas reuniones de los últimos 2 meses, la de ayer y la del mes anterior, qué hacemos con los datos de mes cerrado, creemos que la respuesta actual es la adecuada. Y que podemos seguir evolucionando hacia una mejor adecuación al decreto, con la respuesta que tenemos actualmente. Esto es donde estamos, la perspectiva a futuro es que algunas de las infraestructuras y de los equipamientos de no ser necesario mantenerlos en el tiempo, pueden servir para otro tipo de respuestas, qué hay con otros perfiles, transformando los centros igual que hacemos con otras redes, lo hemos hablado en la comparecencia anterior sobre Birjinetxe, y en otros momentos hemos hablado de otros centros a los que no me referiré, para no extenderme en exceso. Pero creo que pueden servir algunas de las, y eso elegimos, el equipo también, que algunas de las respuestas residenciales que pueden no ser necesarias en el futuro próximo, puedan ser reconfiguradas como respuesta para otro tipo de perfiles, y otro tipo de necesidades, como pueden ser respuestas especializadas a menores, no solamente sin referentes familiares, sino con referentes familiares en nuestro territorio.

Y, finalmente, sobre la brecha de desigualdad. Yo entiendo su pregunta, y entiendo su preocupación, la comparto, simplemente le he dicho que especializamos la red en función de la edad, de expectativas y necesidades de intensidad psico-socio-educativa, de intervención psico-socio-educativa. Créame, lo hacemos cuando el volumen es tanto que podemos incorporarlo en unos centros, incorporarlo sin que distorsionen el ser de cada uno de los centros. ¿A qué me refiero? En la red de hogares, hay menores sin distinción de sexo u origen, conviven en la misma red, incluso lo hacen con una amplia diversidad de edades, prácticamente desde los 3 años hasta los 18. Sin embargo, cuando el volumen es tal, tan grande, en expectativas con una edad tan concentrada y con unos orígenes muy concretos, y con un sesgo muy concreto, la respuesta requiere ser específicas, porque el volumen es muy grande, no por el perfil que tienen, si fueran pocos podríamos responder dentro de la red general, dentro de una respuesta general, podríamos hacer una respuesta más inclusiva. Porque somos capaces de incluir en una red de 465 plazas a mujeres migrantes y referentes familiares, claro que somos capaces. Porque son menos del 5% de toda la red. Pero no creo que sería responsable por mi parte hacer que 286 menores, varones, sin referentes familiares, fueran incluidos con normalidad, y pensar que pueden ser incluidos con normalidad en una red de 465 plazas. Creo que tenemos que ir hacia allí, y la respuesta especializada cuando las necesidades de respuesta especializada por trastornos de comportamiento, era tan pequeña que ascendía a 2 o 3 personas, la respuesta hemos decidido darla dentro de la red general, pero cuando la respuesta necesita ser tan grande como de 286 menores, no podemos darla en una red en la que superaría el 50% del volumen total. Esta es la lógica, evidentemente me gustaría estar en otro escenario, por cifras, pero tenemos que gestionar el escenario que tenemos y dentro de eso, con estos criterios, dar la

mejor respuesta posible. Espero que las explicaciones que he tratado de darle, y con las cifras, sólo las pertinentes, y que eran pertinentes para poder entender la explicación, le hayan servido. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Murillo jauna. Eta taldeen txandari ekiteko, Elkarrekin Bizkaiako ordezkaria zaren De Madariaga andrea, zurea da hitza.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTIN** andreak: Eskerrik asko, bueno, darle las gracias, porque ha sido muy concreto en la respuesta a las preguntas que le he formulado y lo cierto es que es de agradecer. Voy a intentar ir con esos mismos bloques, con algunas cuestiones, me gustaría que hoy esta comparecencia no sea un elemento de confrontación sino de propuesta y de reflexión conjunta.

Usted habla de que hablamos de una sola red. En lo teórico sí, en la práctica no. Tenemos dos redes que están paralelas, que funcionan de forma independiente, y que en algunos momentos, pues sí que es cierto que son permeables las unas a las otras, y yo estoy de acuerdo con lo que tú dices, y se lo decía yo, no podemos permitir que se distorsione, cuando hablamos de eliminar esas brechas de desigualdades, de incorporar a estos menores a la atención dentro de la red básica general, yo le decía, claro, el porcentaje tiene que ser conforme también a la realidad social que tenemos, verdad, porque es que sino también modificamos el funcionamiento de estos servicios. Yo esto lo comparto con usted, pero no me refería sólo a que fueran servicios segregados y que este fuera el único elemento, digamos, de desigualdad que se produce en el acceso tanto a derechos, como a otro tipo de cuestiones que son muy sencillas, desde el ámbito de la red de autóctonos, de atención a autóctonos, pero que no son tan sencillas desde la posibilidad de acceso que tienen los menores extranjeros no acompañados a ese tipo de cuestiones. Voy a poner algunos elementos encima de la mesa.

El tema de la formación reglada, esto es un elemento, y sé que hay una parte que no depende de este Departamento, pero sí que a veces nos conformamos con poder dar determinada formación ocupacional, a veces con dar formación orientada a la capacitación para un empleo, pero sí que creo que es importante que sigamos abordando el elemento de poder facilitar a estos menores una formación que no sólo les capacite, sino que les permita en ese acceso al empleo, el poder disponer de una certificación oficial, y que les permita ir creciendo en ese ámbito. Y si bien es cierto que esto desde los centros residenciales se intenta, no es menos cierto que desde la red general básica, esto se trabaja de otra manera. Entonces, quiero decir, cuando hablamos de incorporación a esos derechos, bueno hagámoslo desde la perspectiva del derecho para poder trabajar estas cuestiones. Lo mismo ocurre con cuestiones como la atención psicológica, el acceso a la atención psicológica de este colectivo, en muchos casos, hay cuestiones de mucho peso, que arrastran a nivel general como colectivo, qué tiene que ver con todo el paso a veces de años, en ciudades como Tánger, o Marrakech, donde tienen que estar pasando verdaderas penurias, que lo hacen desde muy pequeños con 12, 13 años, incluso con 10, y que son elementos que son imprescindibles poder trabajar una vez llegan a un espacio en el que se pueden asentar y pueden trabajar como niños. Y éste es un elemento que históricamente se ha permitido trabajar a nivel de psiquiatría con una persona en concreto porque a nivel cultural era complicado, pero sí que es cierto que a nivel de trabajo o de atención psicológica es un elemento que sigue estando abierto al que no se presta atención.

Y esto tiene que ver también con el apoyo a poder incorporarse dentro de una sociedad que tiene la apertura que tiene, a la diferencia, y que pueda permitir que se trabajen determinados códigos para que la incorporación social sea lo más eficiente posible. Cuando hablamos de esas brechas o esas diferencias de que los equipamientos no son los

mismos, y yo sé que el decreto, de alguna manera, en su disposición, en la disposición adicional tercera, especialmente, abre la posibilidad a que esto se produzca, pero yo quiero aprovechar esta situación en la que se está produciendo una bajada importante, para que nos podamos replantear esa disposición adicional tercera, que sea realmente una excepción para momentos en los que nos encontramos atendiendo a 900, a 1000, pero no cuando estamos atendiendo, usted decía, a 286. Esto nos permite repensar la estructura y reflexionar desde otra perspectiva, sin tanta tensión, y pudiendo facilitar el qué, bueno, no van a ser hogares funcionales de red básica, pero sí que podamos facilitar que esos servicios estén en unas condiciones distintas porque se pueden incorporar funcionamientos distintos dentro de los propios centros residenciales.

Luego, otra de las cuestiones, yo le hablaba de ver un poco cómo planificar, ¿cómo se imagina usted esa red a futuro de la red de atención a menores extranjeros no acompañados? Usted decía, bueno se hace a través de las reuniones con los técnicos, yo estoy de acuerdo en que hay que mirarlo desde los datos del día a día, y que hay que tener en cuenta a los técnicos, porque son quienes están en primera línea, y quienes conocen la realidad de primera mano. Pero no podemos estar sólo a salto de mata, es decir, no podemos sólo actuar en función del dato directo, sino creo que es importante que haya una planificación previa y que pensemos a largo plazo, es evidente que es inestable la realidad de este colectivo, hoy tenemos 286, en un año podemos volver a tener 900, pero bueno, pensemos en las realidades distintas que podemos atender, y cómo queremos que sea esa atención ante esa realidad. Y montemos la estructura para poderle dar respuesta.

A mí me parece muy interesante una cuestión que has dicho de que nos guardamos como esos 3 centros, para poder ver, bueno, pues luego en un futuro, vale, pero estemos preparados de verdad. Nos los dejemos ahí dormidos, preparémoslos, equipémoslos, de forma adecuada, y en el momento en el que haya que dar esa respuesta sepamos que ese servicio va a ser para esto, y que va a dar esta respuesta determinada, o esta respuesta especializada. No dejemos que la red... la sensación desde el año 98, que fue cuando se produjo el primer boom con la llegada de Menas hasta ahora, si es que hemos actuado siempre desde la administración igual, vamos respondiendo a las urgencias, no estamos preparados, entonces, yo creo que es importante que esta vez lo hagamos de forma diferentes. Tenemos una red muy poquito tensionada, aprovechémosla, precisamente para poder responder cuando llegue la tensión de la mejor forma posible.

Y cuando le decía, bueno, cuáles son los criterios por los que decidimos unos u otros centros, yo creo que bueno pues, que comparto con usted, que el tema de la suficiencia es una cuestión importante, que hay que ser prudente pero también que se miden otras cuestiones como la accesibilidad a los centros educativos, y demás. Yo con respecto a esto, sí que hay otra cuestión que tiene que ver con decreto, que sí que me gustaría que pudiéramos reflexionar sobre él. Y es la cuestión del número de plazas. Yo sé que la disposición adicional tercera nos permite tener centros residenciales hasta con múltiplos de 5 para 30 plazas, nos permite 5 módulos, de alguna manera, en el que podemos pasar en un centro de tener 30 menores, pues a tener 150. Eso vale. Lo cual es, a mi juicio, terrible, intentemos de alguna manera adecuar esta situación, seguimos teniendo, lo hemos hablado en otros momentos. ¿Consideramos que 30 es el número de plazas adecuado? Pues intentemos ir a esa realidad, dando la mejor respuesta posible, lo que no puede ser es que sigamos con ocupaciones en determinados centros por encima de 40 o de 50, en un momento en el que la red pues está más bajita, y vamos cerrando centros en lugar de ir bajando la tensión en cada uno de los centros, intentado adecuarlo realmente a decreto, y les vuelvo a repetir, tratando de dejar la disposición adicional tercera, no puede seguir siendo una excusa. ¿Lo vamos a utilizar también, por ejemplo, para centros como el de Orduña? El de Orduña no podría entrar dentro de la disposición adicional tercera, si es cierto que se abrió allá en el año 96, pero se abrió, se cerró, y se ha vuelto a abrir en el año 18. Yo creo que no le corresponde estar atado a la disposición adicional tercera, saquemos de ahí a dispositivos como Amorebieta, o como Loiu.

Es evidente que el propio decreto nos permite introducir otras medidas excepcionales ante situaciones de tensión, pero yo creo que después del 2008, aquí han pasado un montón de años, como para poder haber hecho un trabajo de transición de estos centros para que puedan estar perfectamente adaptados a decreto. No tendría por qué haber ningún problema.

Y ya con esto termino con respecto a la atención especializada, y el tema del servicio especializado para menores con problemas de conducta. A mí ésta es una cuestión que me sigue preocupando, porque como todo en la vida esto va con picos, a veces tenemos una red tranquila, en otros momentos tenemos una red disparada. Con total sinceridad, quiero preguntarles, ¿cuántas plazas desocupadas hay actualmente en la red de atención a adolescentes con problemas de conducta? ¿Cuántos menores extranjeros no acompañados con problemas de conducta tenemos? ¿Cuándo pensamos incorporarlos a esta red? ¿Cuándo les vamos a dar esa respuesta? Yo creo que es importante que pongamos por delante, en este caso, el principio de interés superior del menor, el decreto, además, señala claramente que cuando los menores necesitan un tipo de respuesta especializada tenemos la obligación de dársela, y yo creo que hay chavales que llevan mucho tiempo esperando, y que lo que genera el no dar una respuesta es que al final quién actúa es la fiscalía, entramos con otros elementos de intervención, que no son ni el educativo, ni el terapéutico, sino que ya metemos a la justicia en medio, con lo cual, los problemas se recrudecen. Por mi parte, nada más, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, De Madariaga andrea. Eta taldeen txandagaz jarraitzeko, Talde Berezia-Talde Popularreko Andrade jauna, zurea da hitza.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Sí muchas gracias. Pues en este caso de nuevo agradecer las explicaciones del diputado, y yo desde luego, debo compartir, ya lo hemos comentado en esta cámara, pues la necesidad de reducción de los espacios de menores, vista la reducción del número de llegadas, como ha manifestado el Diputado a nuestra provincia, como la mayoría de edad que se alcanza por mucho de los menores que hasta ahora estábamos trabajando con ellos.

Ha comentado hace un momento, que el mes que viene otros 39 vuelven a ser mayores de edad, y se van de este sistema de protección que tenemos, y por lo tanto, comparto esa necesaria adecuación de los recursos públicos a las necesidades. Eso es una realidad que nadie puede negar, y que hay que hacerlo. Sin embargo, pues es una realidad también que esta reducción de los espacios ha venido en últimos meses trayendo una situación que no es agradable, yo creo que algunas decisiones fueron incorrectas, en esas valoraciones que se hicieron, como dicen que hacen sobre redimensionamiento, pues alguna decisión fue equivocada, y vemos que surgieron problemas donde no los había, como en Loiu, dónde se han empezado a ver problemas de delincuencia, problemas que no existían, hemos visto también problemas en Amorebieta recientemente, con el incendio del centro, pues ha habido unas decisiones, parece ser que no han sido adecuadas. Y esperemos que las estén reconsiderando, y volver a gestionar un sistema que por lo general funciona y que sólo sale a los medios cuando hay alteraciones. Como este tipo de problemas que surgen.

Discrepo también absolutamente, como ha hecho el diputado, sobre que haya una atención segregada en nuestro sistema de atención a menores, ya lo ha dicho el diputado, yo creo que no hay ni puede existir esa segregación por raza, religión, o cosas de éstas, no puede existir ningún tipo de separación. Hay unos criterios, como ha dicho el diputado, expectativas, edad y las necesidades especiales de educación que necesitan algunos, y ahí sí creo que debe haber unidades especializadas, que coincide que son de un tipo específico las personas que van a esas unidades especializadas, puede ser, pero si es así, es así, lo que no puede ser es

que un pequeño grupo de gente, al introducirlo en un sistema de protección que funciona bien, lo altere, y lo revoluciones, y provoqué conflictos donde no los había.

Entonces, esa gente que no está dispuesta a adoptarse, o que necesita una atención más personalizada, más individualizada, más específica, con más profesorado, con más atención psicológica, pues necesita unidades especializadas. Eso no es segregación, eso es dar posibilidades al resto de los menores que estamos atendiendo, pues de evolucionar, y de desarrollarse, que es lo que generalmente quieren todos ellos para llegar a esa emancipación, llegar a ese mundo de los 18 años preparados, y para eso hay que separar a gente que altera esas circunstancias. Yo en eso lo compartiré siempre, entonces, entiendo que eso está ahí, le he oído al diputado hablar de una reflexión, de que sí que están hablando de esas reflexiones, y hablar de esa reconfiguración de centros especializados, pues sí, yo les animo a que sigan en ese criterio, y aprovechar esta poca demanda en nuestros servicios para adecuarlos y permitir que lo que pasa, que es en la mayoría de los casos, que nuestros menores salgan de esos centros preparados para la vida moderna, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Andrade jauna. Eta taldeen txandagaz jarraitzeko, talde Sozialistatik, Campo andrea, zurea da hitza.

La Sra. **CAMPO PRIETO** andreak: Eskerrik asko, berriro. Entendemos que hay que adaptar el sistema a la situación de cada momento, teniéndolo siempre preparado para una respuesta rápida y de la mayor calidad posible a las necesidades de menores en situación de desprotección, intentando garantizar la atención integral más adecuada posible a las necesidades de cada uno de ellos. Coincidimos en la necesidad de tener la red de atención a menores en las mejores condiciones para dar respuesta a las necesidades actuales, y a las futuras cumpliendo siempre la normativa vigente. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Campo andrea. Eta Euskal Herria Bildu taldeko Duque andrea, zurea da hitza.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Bai, eskerrik asko. Bueno, ez da lehenengo aldia honetaz hitz egiten duguna, aurreko batzordeetan ere, izan ere Loiu gertatu zenarengatik, edo aurrekontuen eztabaiden inguruan egon ginenean hitz egiten ja atera zen, eta nik esan behar dut Eneritzek esan duenaren ia guztia, ez bada guztia, konpartitzen dudala. Nik uste dut lehen hitzaldi hasieratik esan genuela berez, nahiz eta gaur diputatuak berriz esan sare bakarra dela, sare bat dagoela soilik. Guk uste dugu segregazioa aplikatzen ari dela umeen sare honetan. Eta aspalditik egin genuen hausnarketa hori. Nik gutxienez bilakaera positibo bat ikusi dut, hemen areto honetan entzun dudanarengatik.

Sí que he visto una evolución discursiva, nosotras sí que hacíamos esa reflexión en torno a que la red de menores, aunque se nos diga que es una red que atiende, o que está especializado en función de los perfiles y de las necesidades de estas niñas y de estos niños, según la edad y según las necesidades socioeducativas, esos son al parecer los criterios para especializar esa red, pero nosotras la lectura que hacíamos es que la realidad como ha dicho Eneritz, y no creo que sólo hablemos por conocimiento de las funciones que tenemos Eneritz y yo aquí, si no por una experiencia profesional previa, ambas dos, y conocemos de cerca estas redes, y sabemos que sí que se aplica esa segregación, por una cuestión de procedencia. Pero sí que me ha parecido ver como una evolución discursiva, por parte del diputado, de Sergio Murillo, en la que, sí que se sigue diciendo que hay una única red, pero en la comisión anterior,

y en ésta, bueno, ya se nos ha dicho que se trata también de una dificultad para abordar cuando el número es grande, el número de menores extranjeros no acompañados a los que hay que atender es importante, pues es más dificultoso, digamos, incluirles en la red general, entendemos que puede haber esas dificultades, pero compartimos como he dicho, la lectura que hacía Eneritz, de que, bueno, tal vez nos encontremos en una situación de destensión de la red que nos permita hacer un abordaje diferente, que es por él que nosotras apostamos desde el inicio, un abordaje inclusivo, en el que realmente también en la práctica haya una única red, que atienda a los y las menores.

Quería recordar también cuando tuvimos una comparecencia de la parte social del Instituto Foral de Acción Social, que vinieron las trabajadoras y estuvimos hablando de las diferentes redes, una reflexión que nos trasladaron es que a diferencia de la llegada de los menores no acompañados, que sí que estaba produciéndose como un descenso importante, la demanda o la necesidad en la red para menores autóctonos, digamos, había crecido, entonces nosotras creemos que teniendo en cuenta todas esas variables, sí que hay condiciones para hacer lo que estaba planteando Eneritz anteriormente, para hacer una reflexión sobre cuál podría ser el cambio que se podría producir en ambas redes, para que sea más inclusiva, digamos, y también para que aborde mejor realmente las necesidades de esas niñas y de esos niños. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Duque andrea. Eta taldeen txanda zarratzeko, Eusko Alderdi Jeltzaleko Lanborena jauna, zurea da hitza.

El Sr. **LANBORENA BARRERAS** jaunak: Bai, eskerrik asko, presidente andrea. Desde el grupo Euzko Abertzaleak queremos destacar que la Diputación Foral de Bizkaia dentro de su labor protectora debe estar atentas siempre a las llegadas de menores migrantes no acompañados, trabajando en el dimensionamiento de la red y dotando de medios de calidad para la protección de niños, niñas y adolescentes. Debe dar respuesta a las necesidades que puedan surgir, teniendo siempre presente el cumplimiento de la normativa vigente, ese decreto 131/2008 que tanto se ha mencionado hoy. La evolución de las llegadas de menores migrantes sin referentes familiares hace que periódicamente haya que adaptar la respuesta, cuando llegan y cuando no llegan, según los datos aportados hoy por el señor diputado, ahora estamos en esa última fase, no obstante, hay que mantener la prudencia y permanecer atentos a la evolución de las migraciones. Estamos seguros de que la Diputación hará todos los esfuerzos necesarios para el correcto dimensionamiento de la red en cada momento. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Lanborena jauna. Eta taldeen txanda bukatuta, planteatu dizkizuten gai ei erantzuna emateko txanda daukazu, Murillo jauna.

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea, eta eskerrik asko baita be batzarkideetako bozeramaileei tonuagaitik, eta uste dot hausnarketa be partekatu dogula, eztabaidaz gain, tonuagaitik, zentzu horretan eskertzen dot, baina esan behar dot, eta ezin dogulako ukatu, 2.051 babesgabe dagozan haur badaukaguz urtearen amaieran, 2020ko abenduaren 31n, 2.051 adin txikiko persona badaukaguz, babesgabe zerbitzuan, eta euren bizitza Bizkaian zehar egiten dabe, eskolarizauta dagozalako eta euren aisialdi denporea be badaukielako orain konfinamentu perimetralean, udal konfinamentu perimetralean, baina dana dalako egoeran ezer gertatuko ez danik nik ezin dot ziurtatu. Eta eskatzen dot baita be eztabaidaren momentu honetan ezer gertatuko ez danik, eta euren bizitza jarraitu behar dabelako

hazten, eta, hazten jarraitu behar dabenez, testuinguru komunitate baten gertatu behar da, eta zentzu horretan guk egia da jokatu behar dogula, hori esanda.

Decía que teniendo 2.051 menores con alguna medida de protección, con expedientes abiertos en el Servicio de Infancia, ya que hoy el debate está siendo sosegado, pues creo que hay que reconocer, reconozcamos todos que aunque les pongamos todos los medios, y la respuesta sea adecuada, o la más adecuada, que en cada momento somos capaces de proveerles, partiendo de un decreto, el 131/2008, que para sí quisieran otros, otras comunidades autónomas, y para mí quisiera yo también que hubiera en otras comunidades autónomas, para que hubiera, bueno, también los menores que a veces hacen tránsito hasta llegar a Bizkaia, pues pudieran también tener una respuesta en ese tránsito adecuada. Para los fines de construir su proyecto vital, cómo ciudadanos de pleno derecho.

Dicho esto, por tanto, que es un buen decreto, el 131/2008, al que tenemos que mirar para cumplirlo, evidentemente, y la inspección ahí está, en este momento en el que hay uno de los grandes factores que hacen cambiar el volumen de la respuesta necesaria de la red de acogimiento residencial, que acogía el 31 de diciembre a 801 menores en total. Y, también, por apuntar, para la señora Duque, claro dentro de una red de 801 menores incluir, hacerlo de forma inclusiva, un perfil que significa un 5%, es un esfuerzo, pero es un esfuerzo que creemos razonable, se puede hacer, pero una respuesta que fuera para el 33% distorsionaría toda la red, y no voy a hacer comparativas o ejemplos de física o de química o aquí de líquidos, pero creo que si vertemos 1 litro de pintura roja en 2 litros de leche creo que sabemos que blanco no va a quedar el resultado final, por tanto, creo que es difícil esa inclusión, cuando los volúmenes son esos.

De ahí también, y yo creo que la señora De Madariaga decía, estamos en el momento para reflexionar y yo creo que tenemos que apuntar algunas cuestiones, creo que parte de la formación reglada que es una preocupación para nosotros depende mucho y está muy vinculada a veces a la obtención pronta de documentación, a la normativa general de extranjería y del reglamento de extranjería, a la convalidación de títulos, si es que los tuvieran, y creo que ahí tenemos un poquito para hacer todos, y lo voy a dejar ahí, porque creo que ya entendemos, está el reglamento de extranjería abierto para aportaciones, para modificación del reglamento de extranjería, creo que hay una oportunidad, si se quiere hacer, porque estos y estas menores puedan acelerar su proceso de inclusión. Inclusión socioeducativa, hasta la formación reglada más rápido, para que no tengan que estar en formación ocupacional no reglada, no formal, ocupacional sí, orientado a obtención de un empleo, pero un empleo que va a tener menos requisitos formativos y por tanto seguramente sea más frágil ante cualquier escenario socioeconómico en el que la economía se vea afectada.

Y, por tanto, creo que ahí hay una parte, e insisto en esa parte hay una oportunidad abierta ahora mismo con el reglamento de extranjería, no voy a insistir más, pero creo. Y la segunda parte tiene que ver con la atención psicológica, bueno, afortunadamente los dos sistemas en esto, el sistema de protección, por tanto, de servicios sociales, con el sistema de salud, tenemos acordado un programa específico, que se llama Adin Txikikoak, al que podemos acceder como sistema público de respuesta de salud, para darles una respuesta psicológica en Osakidetza, concretamente, finalmente tiene un nombre de programa específico, pero es una forma de interlocución directa entre los dos sistemas por los volúmenes que ya he referido hace un momento de 2051 menores con alguna medida de protección.

Abrirlo para todos los menores, los 2051, también en muchas ocasiones es cuestión de disponer de medios, en uno y otro sistema, y poder planificarlos. Y llego aquí al punto en el que, creo que, en esta cámara, el diputado general, sentado en esta silla, me parece en algún otro momento, escribió a la vicepresidenta primera en aquel momento, Carmen Calvo para pedirle un sistema en el que podamos tener alguna mejor previsión de llegada y de

afluencia de menores, para poder incluirles, para que sea un volumen razonable que esta sociedad pueda acoger, acoger y hacer crecer, no solamente acoger, una acogida inmediata, una atención inmediata. Sino a partir de ahí darles todas las herramientas, la formativa, la de atención psicológica y sanitaria, y todas las demás para que puedan participar y aportar totalmente en esta sociedad. Y creo que tenemos que volver a ese llamamiento, yo lo he hecho, se lo he dicho que lo he hecho en las últimas reuniones, cada vez que he tenido ocasión, y hay una propuesta de las administraciones públicas vascas, que se llama Share, para que todos los territorios del estado hagan un esfuerzo proporcional a sus capacidades, para poder incluir mejor a los menores sin referentes familiares que llegan al territorio estatal. Creo que no podemos olvidarlo, que eso también es un factor determinante para que no nos encontremos en otro escenario, o que el escenario en el que nos encontremos sea gestionable, sea gestionable dentro de estos marcos de contingencia que estamos dejando habilitados con estos centros que, cesando el servicio, tenemos a disposición. Y no solamente una respuesta a los menores, no solamente son espacios, son espacios y son educadores, son equipos, bueno, eso también tenemos que trabajarlo, y la semana que viene habrá una activa formativa específica, concreta, sobre eso, a pesar de que estemos en fase descendente, estamos formándonos para atender mejor a esa respuesta de menores sin referentes en el estado.

Por tanto, creo que estamos de acuerdo, pero tenemos que contemplar algunas piezas que son fundamentales. Extranjería, Share, son elementos que no pueden dejar de estar sobre la mesa también.

Y respecto a la segunda cuestión, decía que el Decreto 131/2008 es un buen decreto, y hace además en esa disposición adicional, que no transitoria, sino adicional, por tanto, es permanente, permite algunas excepciones, porque reconoce que en el 2008 había una realidad. Y la reconoce, la mira de frente y dice, esto existe, y da una respuesta que es necesaria. Evidentemente, en su articulado general tiene una orientación de hacer centros más pequeños, más reducidos, yo no creo que se entienda, se deduce del articulado la voluntad del legislador. Pero también reconoce que hay una realidad. Por tanto, sabiendo cuál es la vocación del legislador, y también teniendo la disposición adicional, estamos trabajando, y creo que no van desencaminadas, yo les hablaba de algunos de los centros a los que usted ha hecho alusión están por debajo de su capacidad, es lo que vamos a procurar, a otro al que has hecho referencia de un enclave muy concreto de Bizkaia, un enclave especial de Bizkaia, también está por debajo de su capacidad, para trabajar en esa orientación, de que no agoten toda su capacidad, que les da la disposición adicional tercera, que es de hasta 5 módulos de 12, creo que es lo que dice la disposición adicional 5 módulos, y en el artículo 6, dice módulos de 12. Por tanto, creo que esa es la orientación también que tenemos que tomar, pero siendo prudentes otra vez, de tener capacidad de respuesta, en tanto en cuanto, no tengamos fijado Share, o no tengamos fijadas otras cuestiones que nos permitan medir o saber que la llegada va a ser más modulada en cualquiera de los momentos.

Y creo, y cuando hablaba de la respuesta especializada, cuando les hablaba yo de cuando revisamos la red, algunas de las posibilidades que teníamos encima de la mesa y que estamos valorando para el futuro de los próximos meses, si las tendencias se mantienen, es reconfigurar alguno de los centros destinados ahora a programas de pre-emancipación o de preparación a la emancipación, especialmente los de preparación a la emancipación, para programas especializados. Disponer de la infraestructura y reconfigurarlos o reorientarlos para otros fines, porque la respuesta especializada, es cierto, que está necesitando algunas plazas más. Pero con carácter general, no con carácter específico para menores sin referentes, sino en general, para menores con necesidades específicas, especiales, porque tienen trastorno de comportamiento.

Y, por tanto, algunas de las infraestructuras que hoy tienen otro destino, de preparación a la emancipación, estamos valorando si pueden servir para ser recursos

especializados. Y recogiendo, de alguna manera, creo que la fotografía es la que es, yo se las he intentado explicar, también explicar los criterios de gestión, pero siempre tenemos presente que ha habido olas en el año 2001, del 98 al 2001, en el año 2008 otra vez. Que vivimos otra en el año 2018, alguna muy importante, y que no estamos libres, y que la última fue muy repentina y muy voluminosa, la más repentina y la más voluminosa. Con lo cual tenemos que ser conscientes de que esto quizás sea solamente un espejismo, o pueda ser un espejismo y tenemos que estar planificando y mantenemos, nosotros tenemos convocadas las reuniones todos los meses después del cierre del mes, con los datos a mes cerrado para seguir vigilantes con estos criterios, que son los que rigen esas reuniones, en la respuesta residencial. Eskerrik asko.

3.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s:

Iniciativa Originaria: Comparecencia a petición de Grupo Juntero
([R.E.11/E/2021/0001036](#))

Autor: Duque Santacoloma, Izaskun (EHB)

Asunto: Las personas fallecidas en los centros residenciales de Bizkaia.

Documento Principal: Iniciativa originaria([R.E.11/E/2021/0001036](#))

Expediente: ([11/B/05/0002115](#))

3.- Hurrengo idatzia(k) aztertu, eztabaidatu eta bozkatzea:

Jatorrizko ekimena: Batzarkide-taldeak eskatutako batzorderatzea
([11/E/2021/0001036SE](#))

Egilea: Duque Santacoloma, Izaskun (EHB)

Gaia: Bizkaiko egoitzetan hildako pertsonak

Dokumentu Nagusia: Jatorrizko ekimena
([11/E/2021/0001036SE](#))

Espediente: ([11/B/05/0002115](#))

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Murillo jauna. Bigarren puntu honekin bukatu dogu; segundo batzuetako etenaldi bat egingo dogu, ordezkarri batzuen aldaketa egin behar dogulako.

Bueno, danok gagoz ja geure lekuetan; beraz, gai-zerrendako 3. puntuari ekingo deusagu. Hau be batzorderatze eske bat da, Euskal Herria Bildu batzarkide taldeak eskatutakoa, eta da Bizkaiko egoitzetan zendutako pertsonen inguruan hitz egiteko. Beraz, Duque andrea, planteamendua egin dezazun, hitza duzu.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Bai, eskerrik asko, eta egun on berriro. Batzorderatzearen eskaera egin genuenean hor ja aipatzen genituen prentsan jasotako hainbat informazio. Alde batetik, ikusi genuen Bizkaiko Epidemiologia zaintzarako unitateak otsailaren 5ean argitaratutako txostena zentro soziosanitarioetan Covid-19ak izandako eragina neurtzen zuen txostena zela, eta, horren arabera, pandemiaren hasieratik egoitza zentroetan komunitate erlijioso, etxebizitza komunitarioetan 4.408 pertsonak positibo eman zutela, eta horrek suposatzen zuela Bizkaian izandako kasuen %6,4a; pertsona hauen guztien %84a adinekoen egoitzetan bizi dira, eta, bueno, beste portzentaje batzuk, baina inportanteena guretzat gaur da portzentaje hori, %84a adinekoen egoitzetan bizi direla. Txosten horren arabera, kolektibo hauetako 990 pertsona hil dira Bizkaian, aurrez Covid infekzio-diagnostikoa izanda, eta horietatik 202 kasutan beste kausaren bat egon daitekeelakoan zalantzan daude. Eta, orduan, geratzen zaigun kopurua da 788 hildako. Eta egiten genuen irakurketa zen datu horiek ez datozela bat, alde batetik, Bizkaiko Foru Aldundiak emandako datuekin; gogoratu nahi dugu Aldundiak emandako datua 520 hildako direla, edo zirela otsailaren 17an. Eta, bueno, horregatik guztiगतik eskatzen genuen batzorderatze hau.

Decíamos en una comisión anterior que estábamos pues ante el enésimo enredo estadístico en relación, pues, al número de personas positivas por Covid, y fallecidas por Covid, y la pregunta que ha rondado, yo creo, desde el inicio de la crisis sanitaria en nuestro

territorio es ¿cuántos fallecimientos por Covid se habían producido en las residencias de Bizkaia? Y es una pregunta que nos seguimos haciendo, que nos parece que sigue sin responderse con la claridad que debería, porque bueno, por lo que hemos podido comprobar, tenemos 3 fuentes de información diferentes, y las 3 fuentes de información pues arrojan datos diferentes. Por un lado, tenemos el conteo que hace la propia Diputación cada 48 horas. Que, a 16 de febrero, como ya he dicho antes, recogía 520 muertes. El informe que desde el Departamento de Salud del Gobierno Vasco se envía a la fiscalía, y qué bebe también de la información que le da la propia Diputación, por lo que, normalmente estos datos sí que van más parejos, sí que han ido como más acompasados, digamos, aunque haya desfases temporales, como decía el viceconsejero, pero sí que había como una coherencia en los datos.

Y, por último, la tercera fuente de información a la que hemos tenido acceso es pues la que ha hecho la Unidad Epidemiológica de Bizkaia, que está en la delegación territorial de Bizkaia y que depende directamente del Departamento de Salud, y que a 31 de enero, unas fechas muy similares, pues contabilizaba 990 fallecimientos, de los cuales pues había, como he dicho antes, algunas dudas con respecto a algunos fallecimientos, por lo que se recogían 788 fallecimientos por Covid en centros sociosanitarios, de los cuales el 84% son residencias para personas mayores. Como ya he dicho, estos datos no coinciden. Hay una pregunta lanzada desde el principio de la crisis que sigue sin ser respondida con claridad, y más allá del dato concreto, lo que nos preocupa es la descoordinación absoluta que ha habido entre los diferentes departamentos o administraciones, responsables de hacer frente a la crisis de Covid en las residencias para personas mayores. No acabamos de entender como en un territorio como Bizkaia contamos, cómo ya he dicho, con un equipo, una unidad Epidemiológica encargada de hacer los estudios en situaciones de este tipo, y no entendemos cómo esta Diputación no ha contado con este equipo, como el propio viceconsejero de Salud del Gobierno Vasco dice desconocer este informe. Y no sólo eso, sino que en su comparecencia el viceconsejero de Salud, José Luis Quintas, además de decir que desconocía el informe que os he repartido a todos los grupos para que podamos seguir todos un poco el hilo del debate, decía desconocer este informe que apunta datos muy diferentes, y además dijo que seguramente había criterios dispares en el conteo de los fallecimientos y de los positivos.

Y no sólo eso, sino que dejó un gran titular y dijo que Osakidetza no sabe los fallecidos por Covid, sino que hace una estimación. También sabemos que los criterios de esta Diputación a la hora de recoger esos datos, que traslada directamente al Departamento de Salud del Gobierno Vasco, porque así se nos ha dicho, y así lo ha recogido también la prensa, es que su criterio para anotar un fallecimiento es el de personas muertas tras haber dado positivo en una prueba diagnóstica. Ocurra en la residencia, ocurra en los centros sociosanitarios de los que hemos hablado antes como Birjinetxe y Unbe, o si el fallecimiento se produce también en el hospital, es decir, personas diagnosticadas por Covid que fallecen, de igual dónde, en nuestro territorio, ese es el criterio que sigue esta Diputación, esos son los datos que la Diputación traslada al Departamento de Salud del Gobierno Vasco, pero no coinciden con los datos de la unidad Epidemiológica de Bizkaia que depende del propio Departamento de Salud.

Y los criterios que sigue la unidad epidemiológica son exactamente los mismos, como podéis comprobar en el informe, es decir, a través de las OSIS que son las unidades sanitarias de referencia comarcales, se recogen estos datos en base a los mismos criterios, es decir, las personas residentes que dan positivo, y que después fallecen son las que se registran, son las que se cuentan. Son los mismos criterios en todos los grupos encargados de hacer este conteo, o contar el número de fallecimientos y positivos. Por lo que no entendemos, podríamos entender que hubiera un pequeño desfase, como decía el viceconsejero por una cuestión de tiempos, pero no entendemos que el desfase sea tan grande, tampoco entendemos por qué el Departamento de Salud del Gobierno Vasco decide utilizar los datos que le da la propia Diputación y no hace caso o dice desconocer el informe de la Unidad de Epidemiología. No sé si esta Diputación también desconocía este informe, desconocía los datos y si alguna vez

se ha trabajado en conjunto para hacer un trabajo que nosotras entendemos que debería de ser coordinado y eficaz. Bueno, momentuz honaino, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Duque andrea. Eta erantzuteko edo batzorderatzea egikaritzeko, Murillo jauna, zurea da hitza.

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Bai, mahaiburu andrea, eskerrik asko, batzarkideok, egun on. Bildu batzarkide-taldeko Duque andreak, kasu honetan, nire batzorderatzea eskatzen dau, Bizkaiko egoitzetan COVID-19agaitik izandako heriotzen inguruko datuak argitu daidazan.

Egia esanda, helduko deusadazan hari askori heldu deutse, baina, beharbada, azken puntu bat argitzeko geratu da, eta saiatuko naz argitzen. Saiatuko naz argia emoten horri. Baina joan bitez hasiera-hasieratik nire dolumin zintzoenak pandemia honetan senitarteko edo lagunen bat galdu dabezanentzat, eurentaz hitz egiten ari gara eta zilegi bekit hareei bere gomuta egitea. Egoitzetan edota egoitzetatik kanpo, gertu bada be, eurentzat be nirea eta Aldundi guztiarena, gure gomuta.

Guk, Aldundian, gure indar, ahalegin, baliabide eta tresna guztiak jarri doguz heriotza bakar bat bera be gertatu ez eiten. Bakar bera be, gehiegi liratekeelako, bat bera be, gehiegi liratekeelako.

Eta Gizarte Ekintza Saileko diputatua nazan heinean, gure sailak egindakoaz, hartutako erabagiaz, hartuko doguzan erabagi eta neurriez azalpen guzti-guztiak emoten ditudala badaki batzorde honek, batzarkide guzti honek, eta emongo ditudala be bai.

Ezin dot, barriz, gaur Duque andreak momenturen baten eskatzen dauen eran nire eskumenetatik kanpo gelditzen diran gaiei buruz azalpenik emon, eta are gitxiago beste erakunde baten txosten edo erispideei buruzko eretxia edo zergaitia emon. Foru Aldundiak Bizkaiko egoitza sarean izandako hildakoen datuei buruzko erispide zehatzak daukaz, orain azalduko ditut, zehatz-mehatz, hitzez hitz, eta nondik datorren eta noiztik datorren, eta pasa dan 2020ko martxotik jarraitu dogu erispide berbera, buletinean agertu zan erispide bat, publikoa, nabarmena, eta lehenengo erispidea publikatu zanetik guk horri heldu eta hori mantendu dogu pandemia guztian zehar. Horregaitik, egun birik behin argitaratzen izan doguzan egoitza sareko egoiliarren datuen jatorriaz azalpenak emongo deusuedaz, zehaztasun guztiakaz oraintxe.

Los criterios de cómputo de la Diputación Foral de Bizkaia de personas fallecidas en la red de centros residenciales con COVID19 positivo son creo que claros, voy a intentar, si cabe, más, han sido los mismos que desde el comienzo de la pandemia hemos utilizado. Adoptamos ese criterio en base a una orden ministerial, no fue aleatorio, fue una orden ministerial, y lo mantenemos hoy. Lo conocen todas las autoridades, incluida la sanitaria, como queda acreditado en el diario de sesiones del Parlamento Vasco, al que la señora Duque ha hecho referencia del pasado 19 de febrero. Nuestra forma de cómputo es la siguiente. Y se basa en la orden ministerial, del ministro de Sanidad, la 265/2020, de 19 de marzo, saben ustedes que en ese momento estábamos con mando único, declarado el estado de alerta, de alarma sanitaria, y, por tanto, esa orden ministerial se publica y es en la que se ordenan medidas relativas a las residencias de personas mayores y centros sociosanitarios, éstos concretamente, y esa orden ministerial es el primer, digo, primer documento jurídico y formal donde se establece una clasificación por cohortes de las personas residentes según su situación epidemiológica. Y dice que hay que clasificar a las personas residentes en cohortes A, B, C y D. En el "se resuelve segundo" lo dice, concretamente. Y en el grupo D están los casos confirmados con Covid19, casos confirmados mediante prueba diagnóstica, con PCR.

Los A son residentes sin síntomas y sin contacto estrecho. Los B son residentes sin síntomas, en aislamiento preventivo porque han sido contacto estrecho de alguien sospechoso o confirmado. Los C residentes con síntomas que son compatibles con la COVID. Y el D los que ya tienen COVID positivo confirmado.

Esa misma orden ministerial se modifica el 23 de marzo, por otra la 275/2020, que además de decir que clasifiquemos las personas residentes en A, B, C y D, nos dice que reportemos el dato del número total de fallecimientos por Covid19 confirmados en centros de Servicios Sociales. Y pide también otro dato, número total de fallecimientos con sintomatología compatible con COVID19, no confirmados, los sospechosos, que alguna vez han salido a colación en esta... eso se publica el 4 de abril. Desde ese día no hemos movido el criterio. Y es del de la orden ministerial.

Por tanto, nosotros computamos las personas fallecidas en cohorte D residentes que fallecen, fallezcan en el hospital, en unidades sociosanitarias especializadas o en la propia residencia.

Así a partir de inicios de abril, la Diputación Foral de Bizkaia ha comunicado puntualmente la información requerida de acuerdo a estos criterios, fue el criterio asumido por las 3 diputaciones, tenemos el mismo criterio, porque las 3 nos pusimos a reportar al ministerio. En aquel momento, para compatibilizar y reportar y comunicar datos de personas fallecidas a todos los organismos oficiales que nos lo han requerido. Incluido ese reporte ha sido también remitido durante unos meses, ese reporte que se remitía al Ministerio en la primera ola, ha sido remitido a estos grupos junteros.

Erispide zehatzak eta erispide honeek jarraituz jakinarazi izan doguz momentu oro datuok: bai Osasun sailari, eta baita Fiskaltzari be, eta baita Estatuko Ministerioari be.

¿Cómo nos hemos organizado? Porque también tiene su importancia, para facilitar esta información puntualmente, la fuente de información con la que contamos desde la Diputación, respecto a las personas fallecidas de la red de centros residenciales es la información remitida a diario desde aquel 23 de marzo de 2020, por cada centro residencial. Que introducen el dato de A, B, C, D, fallecidos con Covid, y fallecidos con sospecha, diariamente, vía sede electrónica, con firma digital. Desde el 23 de marzo todos los centros residenciales de Bizkaia nos deben reportar diariamente por la sede electrónica, entre otras, la siguiente información, por tanto, A, B, C y D, fallecimientos, comunicar los que han fallecido con Covid, también les pedimos, aunque no lo pedía la orden ministerial, fallecidos sin Covid, y fallecidos con sospecha.

Esta es la fuente de información y los criterios que hemos seguido en la Diputación Foral de Bizkaia desde el inicio de la pandemia.

No sé si es el mejor, no voy a juzgarlo, pero es claro. Ha sido consistente, porque ha durado en el tiempo y se basa en un criterio oficial, que está en un boletín.

Así, desde el pasado marzo, reportamos en base a esta información facilitada por todos los centros residenciales el número de personas fallecidas en cohorte D con Covid19 y confirmado mediante PCR. Lo hemos hecho, decía, al Gobierno Vasco al Departamento de Salud y, la señora Duque ha aportado aquí uno de los reportes que todos los martes hacemos con los datos de hasta el domingo al Gobierno Vasco para que este a su vez se lo remita al Ministerio Fiscal.

Se lo hicimos en la primera ola al Ministerio, y a la Fiscalía cuando nos lo ha requerido y cuando nos lo está requiriendo en estos momentos, también se lo remitimos

puntualmente. Es la misma planilla, con las nuevas fuentes de información de las personas fallecidas en cohorte D. La estancia en cohorte D es hasta que tiene una prueba de negativización o hasta que acaba su aislamiento.

Estos mismos datos son los que hemos remitida a todos, como decía.

Erispide zehatzak dira, beraz, COVID-19ak eroandako hildakoen datuak batu eta jakinarazoteko. Pandemiaren hasiera-hasieratik bardinak eta erispide honeek jarraitu doguz, eta jagokezan erakundeei helarazo deutseguz. Beraz, ez naz ni beste inoren txostenetan, beste inoren erispideetan sartuko, are gitxiago, batzarkide honek eta Duque andreak, behintzat, batzorderatze hau eskatzen dauenean, jakitun danean otsailaren 17an Jose Luis Quintas sailburuordeak berak esan zituanak ezagutzen dituanean, zeren uste dot han be argi esan zituala, bestela bigarren txandan ekarriko ditut sail honetara be hareek esandakoak zehatz, hitzez hitz, uste dot guk erabilitako erispideak han be azaldu zitualako, gaur azaldu ditudanak, beharbada nik xehetasun gehiagorekin, baina harek be azaldu zituan, eta baita be berak esaten eban, Osakidetza, en cambio, tiene otro criterio, que es si tiene la PCR positivo en los últimos 2 meses. Y da igual si estaba en cohorte D, en A, en B o en C. Ellos la apuntan como fallecimiento Covid. Y lo dice el viceconsejero José Luis Quintas en la comisión de Sanidad del Parlamento Vasco el día 17 de febrero. Por tanto, solamente extractando eso, para no comentar nada más, que no sea de mi competencia, sino un acta oficial de otra cámara legislativa, a la que si quieren pueden, mediante sus grupos parlamentarios, hacerles preguntas, yo he explicado los criterios que utilizamos nosotros para el cómputo y reporte, por tanto, de personas fallecidas con Covid, en residencias del territorio histórico de Bizkaia, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Murillo jauna. Taldeen txandari ekingo deusagu orain, Duque andrea, zurea da hitza, taldeen txanda honekin hasteko.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Bai. Bueno, lo he dicho antes, pero quisiera repetirlo, nosotras queremos poner el acento más que en el plano cuantitativo, en el plano logístico, y de responsabilidad política que tienen pues, las diferentes administraciones, y vuelvo a repetirlo, se ha producido una descoordinación absoluta entre el Departamento de Salud del Gobierno Vasco el Departamento de Salud de Bizkaia, el territorial, y su unidad Epidemiológica, y entre esta Diputación. Una descoordinación absoluta. Y voy a intentar reforzar con argumentos esta idea. Sí, acabas de pronunciar algunas de las palabras que dijo el viceconsejero en esa comparecencia, pero también dijo otras cosas. Y me alegra que hayas dejado claro que el criterio para hacer ese conteo es en base a una orden ministerial, y que todas las administraciones, o todas las entidades públicas deberían de seguir ese mismo criterio. Sin embargo, el viceconsejero en esa comparecencia dijo, que, o asumió, o admitió, que había una disparidad de criterios a la hora de hacer el conteo. De criterios, no un desfase, aparte de los desfases que pueda haber en el tiempo de recogida de información, no, disparidad en el criterio. A nosotras eso nos preocupa bastante, también nos preocupa bastante que el viceconsejero diga que los datos que tienen son una estimación. Si el criterio es claro para todas las administraciones debería de ser el mismo, debería de ser coherente.

Y luego vamos a hablar de una residencia y de los datos concretos que se han producido en una residencia concreta y quiero que esta idea quede bien plasmada, como se nos ha dicho aquí, los datos que se facilita a fiscalía desde el Departamento de Salud del Gobierno Vasco son los que anteriormente ha enviado esta Diputación al Gobierno Vasco, al Departamento de Salud, entonces debería de haber una coincidencia en los datos. En eso estaremos todas de acuerdo, esta Diputación y el Departamento de Salud comparten esa información y se la envían a Fiscalía, debería de ser coherente, debería de ser la misma. Bien. Aquí tenemos, como he dicho, una tercera fuente de información, en la que se produce una serie

de falta de coincidencias en los datos. Y yo he lanzado algunas preguntas, en esa comparecencia el viceconsejero dijo que desconocía este informe. Este informe que está hecho por el Departamento de Salud de la Delegación Territorial de Bizkaia, dependiente de su Departamento, del Departamento de Salud. Yo lo que le he preguntado al diputado de Acción Social es si el también conocía o desconocía este informe, si tienen relación con la unidad de vigilancia Epidemiológica de Bizkaia. Que tienen, por cierto, un equipo muy potente, tienen 2 administrativas, 5 enfermeras y 7 epidemiológicas, que han estado trabajando al 100% en el análisis del impacto de la enfermedad en nuestro territorio. Parece ser que nadie las ha debido de hacer mucho caso. Porque todo el mundo desconoce este informe. Y no es sólo que, en el informe, que, por cierto, en sus primeras dos frases también recoge que es el mismo criterio que se ha seguido por esta Diputación, para hacer ese conteo, dice, desde el inicio de la pandemia hasta el 31 de enero de 2021, es decir, recoge desde el inicio de la pandemia hasta el 31 de enero, casi hasta antes de ayer, en esta unidad, en la Unidad Epidemiológica de Bizkaia se han registrado 4.408 diagnósticos de Covid19, confirmados PDIA. ¿Qué es PDIA? Pues, por PCR o por test antigénico. En personas usuarias de algún recurso socio sanitario. Es decir, el criterio que se ha seguido para contabilizar los positivos y los fallecimientos desde la UEB, desde la Unidad Epidemiológica, es la misma que sigue esta Diputación, entonces deberían de coincidir. Y la pregunta que yo le hago al diputado es, si ustedes tienen relación desde la Diputación con la Unidad Epidemiológica de Bizkaia para contrastar estos datos, es un sí o es un no, porque no coinciden.

Pero es que además en este informe que son 3 hojas escasas, que yo os lo he facilitado a todos los grupos porque además de ese dato, que es incoherente con el que esta Diputación ha facilitado al Departamento de Salud del Gobierno Vasco, se recogen una serie de datos que son realmente interesantes para el abordaje de la epidemia, y que tampoco coinciden con el informe que después de la primera ola elaboraron las técnicas y técnicos del Departamento de Acción Social de esta Diputación. Como recordaréis a petición del Partido Popular se hizo un informe para valorar el impacto del Covid en las residencias de Bizkaia, pues algunos de los planteamientos que se recogen en ese informe son diametralmente opuestos a este que hace la Unidad Epidemiológica de Bizkaia, como por ejemplo si el tamaño, la dimensión de las residencias ha tenido impacto o no en relación al Covid.

Yo os lo dejo para que lo leáis, para que cada grupo saque sus propias conclusiones, pero hay una serie de incoherencias, que a nosotros nos parecen sorprendentes, y que reflejan, como ya he dicho antes, una falta de coordinación entre todos los departamentos, unidades o administraciones públicas encargadas para hacer frente a esta crisis, a nuestro entender, pues absoluta, una descoordinación absoluta, y una falta de sinergia para hacer frente a esta situación, que no podemos entender. Y os he hecho, junto con este informe también, esta unidad, recoge los datos de fallecimientos y de positivos residencia por residencia, un dato que, por cierto, recientemente ha pedido el grupo Elkarrekin Bizkaia y que no se nos ha especificado en ningún momento. Algunos lo llamarán falta de transparencia, nosotras no sabemos qué nombre ponerle, lo que no acabamos de entender es que no se utilicen todos los recursos y todas las herramientas que tenemos a nuestro alcance. Porque para hacer un diagnóstico real del impacto que ha tenido el Covid en las residencias, toda esta información es necesaria, es necesario saber si ha impactado más en una OSI o en otra, en una comarca o en otra, en base al tipo de residencia, pues bien, en estas 3 hojas, por favor los animamos a todos los grupos de la oposición a que lo lean, para que alucinen como yo, de cómo lo que se recoge no tiene absolutamente nada que ver con el informe realizado por los técnicos de la Diputación. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Duque andrea. Talde Berezia-Talde Popularreko Andrade jauna, zurea da hitza.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Sí, gracias. Lo primero que hay que hacer siempre que hablamos de los fallecidos por la terrible pandemia es lamentar su fallecimiento y transmitir las condolencias, eso lo hacemos todos. Y no podemos dejar de hacerlo, es una tragedia. Empezando por el final como comenta la compañera, desde luego es una cosa curiosa que no cuadren los números, pero bueno, es una realidad también que ninguna administración está dando los números reales, ni en Bizkaia, ni en el País Vasco, a nivel nacional, es imposible saber cuánta gente ha fallecido por coronavirus, porque no lo quieren decir, entonces al final la verdad saldrá, y verá la luz cuando se comparen, como se está comparando con los datos de fallecimientos en otros años en estas mismas épocas, con la realidad que ha sucedido, lo pueden llamar coronavirus o no, pero se habla de unas cantidades ingentes de miles de personas, creo que 30.000 que han fallecido a nivel nacional, comparado con otros años.

Y esos son todos por coronavirus, no ha habido gripe, ni ha habido nada, pero bueno, la verdad llega, y yo creo que es necesario que llegue a conocimiento de toda la ciudadanía, la verdad de los fallecimientos, y la verdad de lo que ha sucedido, y es necesario también aprender de los errores que se han cometido, que han sido muchos y muy variados, y no lo voy a repetir, porque ya hemos hablado de ello mucho en esta cámara, porque yo creo que lo que hace falta ahora es... lo que hace falta desde Bizkaia ahora es exigir al Gobierno Vasco que se vacune a los vizcaínos, yo creo que nuestra Diputación, nuestro Diputado, tiene que tomar la bandera de la defensa de los vizcaínos y aunque sea un mismo partido el que gobierna en el País Vasco tiene que tomar la defensa, como digo, de sus vecinos, de sus personas a los que debe su amparo, y exigir un plan de vacunación, que se haga un plan, porque lo que hay hasta ahora no es ningún plan. Creo que hemos sufrido ya bastante, los vizcaínos y no podemos seguir sufriendo, y por cuenta de que una consejera, o una consejería no tiene capacidad, ni tiene medios, y no es capaz de dar respuesta a las necesidades de los vizcaínos, yo creo que hay que ponerse ya, los vizcaínos a exigir al Gobierno Vasco medidas, hay que sacar las vacunas de las neveras y empezar y poner el BEC como centro de vacunación masiva, y yo creo que esa es la labor que tiene que hacer la Diputación, aparte de informar que llegará, la Diputación no va a informar, nos tendremos que informar por nuestra cuenta, yo creo que en este momento, el departamento de Acción Social debe exigir a la Consejería en nombre de todos los vizcaínos, pues una plan de vacunación masivo, y acabar con esta pandemia, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Andrade jauna. Eta Elkarrekin Bizkaia taldeko Fernández jauna, zurea da hitza.

La Sra. **CAMPO PRIETO** andreak: Eskerrik asko, berriro.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Campo, Campo andrea, Fernández jaunak dauka hitza.

El Sr. **FERNÁNDEZ MEDRANO** jaunak: Sí, vamos por orden. Eskerrik asko, mahaiburu andrea, yo también intentaré ir poco a poco con la intervención, yo creo que no voy a entrar a discutir o a debatir sobre los números de fallecimientos, o la cuestión del tipo de criterios de contagio de conteo, porque me parece un debate que es casi prepolítico, o preinstitucional, no sé como llamarlo. Volveré a sacar un tema que está subyacente a este debate siempre, y que se me puede recriminar de insistente, pero creo que es relevante. ¿Cuál es éste? El de una transparencia absoluta e inmediata de todos los datos relativos con esta cuestión. Entonces, se nos dice que se está haciendo lo que se considera suficiente, nosotros siempre pedimos algo más, pero es algo más, que creemos que es razonable, entiendo que llevamos con

estas peticiones para otras cosas desde la legislatura anterior, en el caso que nos compete ahora mismo que era la cuestión de la pandemias, hubo tiras y aflojas, con lo de informar cada mes, como se había venido haciendo antes, luego empezaron a traerse los datos que 2 veces a la semana se mandaba al ministerio, pero también se daban cada cierto tiempo, no con la misma actualidad con la que se enviaban al ministerio. Yo creo que una transparencia como digo inmediata y absoluta de los datos que se tuvieran, hubiesen evitado esta comparecencia, que estamos teniendo hoy aquí, posiblemente, la siguiente, y probablemente algunas que vengan después.

Entonces, por eso decía que considero que es una cuestión pre política. Entonces, el argumento clásico, el argumento tradicional que se ha dado para no acceder automáticamente y de manera masiva a esta información era la cuestión de no crear urgencia, no crear, no sé cuál era la palabra que se ha utilizado, alarma social, disculpadme. Nosotros seguimos pensando que eso para con la ciudadanía es un trato paternalista que no compartimos, por otro lado, que nosotros no accedamos de esa manera inmediata y total a la información, pues, me parece también feo en otro sentido. Dicho esto, se ha argumentado, aunque no se ha escuchado el diputado en esta cuestión, la cuestión competencial, sí que es cierto, que no sale a relucir tanto en esta comisión como en otras, pero entiendo yo, que la razón de ser de que haya un reparto competencial, de que haya órganos forales, aparte de tener una razón histórica, tiene una razón de efectividad, una razón de ser de gestionar las cosas mejor.

Si en adelante se sigue hablando del reparto competencial como un elemento obstruccionista, o de limitar información, habrá que plantearse en algún momento ¿qué razón de ser tienen las instituciones comunes y qué razón de ser tienen los órganos formales? Pero este es otro debate, obviamente. En cualquier caso, los criterios técnicos que sean diferentes, bueno pues, mientras esté claro, mientras esté sobre la mesa en que se diferencia un criterio de conteo y otro, a mí no me preocupa demasiado. ¿Qué otros criterios echamos en falta? Y reitero lo que ha comentado Izaskun, obviamente el hablar de estos números por residencias, por centros residenciales a nosotros nos parecería fundamental, entiendo se volverá a hablar de la cuestión de la reputación de los gestores de los centros y demás, entendemos que la reputación no es independiente de las consecuencias de la gestión de los mismos, y esto no debería ser tomado en cuenta.

Para ir terminando. Repito, el haber tenido un acceso fácil a esta información, hubiese evitado esta comparecencia, esta comparecencia ¿qué recorrido mediático puede tener? Pues el que los periodistas le den, pero no deja de ser, a mi modo de ver, un debate técnico entre comillas, llevado a cabo por gente que no es técnica, al menos en este campo, al menos por lo que a mí respecta, en vez de un debate político. Entonces me pregunto con maldad, si era esto la política institucional, en ese sentido estar aquí peleando por la veracidad y el acceso a unos papeles informativos, me parece como he dicho antes prepolítico, ¿qué quiero decir con esto? Que estamos debatiendo sobre las condiciones de posibilidad de un debate político real, sobre la Acción Social y sobre sus competencias, entonces considero que tengamos que estar dando o discutiendo sobre esto dice más sobre quien gestiona la institución que sobre nosotros los grupos de la oposición, que proponemos este tipo de iniciativas. Dicho esto, gracias por los datos.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Fernández jauna. Eta orain bai, talde Sozialistako Campo andrea, zurea da hitza.

La Sra. **CAMPO PRIETO** andreak: Eskerrik asko, berriro. A nosotros con esta explicación nos aclara los criterios que se han aplicado para hacer el conteo de las personas fallecidas, vemos que la información, los datos se han trasladado puntualmente a las diferentes administraciones e instancias, Gobierno Vasco, Fiscalía, Ministerio, a las propias familias

también, y también nosotros hemos ido recibiendo información que nos ha permitido ir conociendo datos de lo que estaba ocurriendo. Entendemos que lo más urgente durante los momentos más complicados ha sido, precisamente, evitar las consecuencias dramáticas que la pandemia ha ocasionado, un solo fallecido ya hubiera sido una tragedia, lamentablemente no ha sido posible evitarlo, y lo que esta pandemia nos está enseñando lo tenemos que utilizar para detectar debilidades, mejorar donde sea necesario, y si abordar el debate de mejora y de modelo que deberemos abordar. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Campo andrea, eta taldeen txandagaz bukatzeko, Coria andrea, Euzko Aberzaleak taldetik, zurea da hitza.

La Sra. **CORIA YANGUAS** andreak: Bai, egun on guztioi eta eskerrik asko mahaiburua andrea eta diputatu jauna. Eskerrik asko, diputatu jauna, zure azalpenagatik, beste behin ere doluminak eman nahi dizkiegu pandemia honetan senide edo lagun bat galdu duten pertsona guztiei.

Tras la explicación del Diputado de Acción Social, desde nuestro grupo podemos confirmar que los datos han sido recogidos y trasladados de forma exhaustiva conforme a los criterios que marcó el Ministerio, las residencias hemos visto que han enviado los datos todos los días, y todos los martes se han enviado los datos a la fiscalía. Pero lo que es más importante a lo largo de este año, y de esta situación, es que se ha trabajado para que no hubiera ningún fallecido, y como bien ha señalado el Diputado, uno ya hubieran sido muchos, es por eso por lo que queremos felicitar y agradecer, una vez más, el trabajo de absolutamente todas las personas que han luchado para evitar lo peor y poner en valor la capacidad y el esfuerzo que han tenido para reorganizar centros y equipos. La información que se ha dado ha sido detallada, el volcado y la recogida y la selección de datos han sido como nunca antes se habían hecho, al igual que en otras tantas cuestiones, en esta pandemia.

Los datos son importantísimos, y lo más importante de los datos es analizarlos y aprender de ellos, efectivamente, ha habido 3 fuentes de datos, y, efectivamente, entre 3 fuentes de datos pues hay criterios distintos, pero seguro que no son contradictorios, que nos son contradictorios entre sí. Ahora bien es clarificador también que políticamente nos queramos enzarzarse en el cómputo de datos y números pues, bueno, para el PNV detrás de cada acto y detrás de cada número hay una persona y sus familiares y amigos, por tanto, bueno, pues las personas que han fallecido están contabilizadas, y se ha hecho, se hace y se hará balance de todo ello. Para terminar con respecto a la traslación de los datos, toda la sociedad tiene derecho a toda la información, pero en una situación, en nuestra opinión extrema, como la que estamos viviendo, y sobre todo como la que se vivió en los primeros momentos de esta pandemia, pues estarán de acuerdo en que lo primero que había que hacer es informar a la familia, esto no ha sido óbice para que todas las administraciones, medios de comunicación, partidos políticos que han solicitado información han estado puntualmente informados. También estas Juntas Generales, no lo pueden negar, hemos recibido información por parte del diputado, de más de un informe y copia de la documentación remitida al Ministerio, por lo tanto, bueno pues, eskerrik asko, berrero, diputatu jauna, zuen gardentasunagatik.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Coria andrea. Eta orain bai, Murillo jauna, txanda daukazu taldeek planteatutako galderei erantzuteko.

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Bai, eskerrik asko, mahaiburu anderea. Baita batzarkide taldeetako bozeramaileei be. Ni argia izan naz gure erispidea azaltzerakoan, esan dot lehen be, ez dakit egokiena dan edo ez, bat da eta bardina, publikoa, denporan zehar mantendutakoa. Kontziente izan gara beste iturri batzuk egon dirala, beste txosten batzuk egon dirala eta erantzukizunez jokatu dogu eta horren barri eduki dogu eta aztertu ditugu, eta batzuetan kontrastatu doguz, nork egin dauen jakin dogunean, batzarrak eduki doguz, nik urriaren 10ekoa daukat hemen apuntatuta, urriaren 14an be bai beste bat, urriaren 28an beste bat, azaroaren 18an beste bat, abenduaren 30ean beste bat, urtarrilean be Donostian beste bat, klaro egon garena honi buruz lan egiten, badakigulako, baina, badakigu zenbatzerako orduan erispide desbardinak dagozala, eta punto. Eta ez dakit hobeak zeintzuk diran, baina guk horrela zenbatzen dogu eta horrela dagoz, eta horreek dira, eta danak dira, eta ez daukat arazorik azaltzeko, eta hilaren 24an mahaitik pasau dan, hau da, aurreko astean, mahaitik pasau dan Batzar Nagusi honetako mahaitik pasau dan eskari hori Fiskaltzara bialtzen doguzan asteroko txosten bategaz erantzungo deusagu Bildu taldeari, eta hori denporaz egin ahal izango dogu, zorionez, egiten gabilzalako eta eginda dagoalako, eta erantzun egingo dogu, eta beste batzarkide-talde guztiok eukiko dabe, guk ez daukagu horretan arazorik. Ez daukagunean, bada, denpora gehiago behar dogu, aurrez esaten deusuet zerbitzu batzuk ganezka dagozala lanean, baina datua eskura badaukagu, emon egiten dogu beti.

Responsabilidad política, creo que lo responsable es haber adoptado un criterio y mantenerlo en el tiempo de informar a todas las fuentes de cómo se cuenta y qué se cuenta, y reportárselo al Ministerio y al Gobierno Vasco. Y, descoordinación, mire, nosotros hemos estado coordinándonos, y ha habido más coordinación sociosanitaria con el Departamento de Salud que nunca, ¿qué hay que hacer más? Seguro. Mire, hemos estado coordinándonos para proveer EPIs, hemos estado coordinándonos, y cronológicamente empezaré, empezaré por marzo, para proveer EPIs a los centros, para hacer PCR's, primero a profesionales de baja, para que pudieran, si tenían PCR negativo volver a trabajar, o confirmar si tenían síntomas y, por tanto, porque necesitábamos personas en los centros para cuidar a las personas mayores. Después se los hemos hecho generalmente a los trabajadores, las PCR's las tomaban profesionales del Departamento de Acción Social y se hacían en los laboratorios del Departamento de Salud, ¿más coordinación que esa? Y al de 24 horas normalmente teníamos los resultados, también se las hemos hecho a las visitas y a los usuarios. Para abrir Birjinetxe, y cofinanciarlo. Y hacer derivaciones desde los 2 sistemas. Para hacer inspecciones conjuntas con técnicos de Salud Pública. Y ahora para vacunar. Sí. Y ahora para vacunar también, señor Andrade. Estamos coordinados, y estamos trabajando en eso.

Ha habido mucha coordinación. No se sí seguramente la señora Duque aspira a más, yo también aspiró a mejor coordinación y más, si las circunstancias lo requieren, creo que también seremos capaces de hacer más coordinación. También les he dicho que afortunadamente tendremos más plazas sociosanitarias en Birjinetxe en el futuro. Con lo cual creo que después de la claridad, y trasladado con absoluta transparencia que los datos son los que tenemos y de dónde nos hemos nutrido, poco más. Yo explico mis fuentes, colaboro con todos los que me llaman, con administración. Y sí tienen la legitimación para disponer de la información se la damos.

Si la Unidad Epidemiológica necesita datos, se los daremos, si el Departamento de Justicia necesita, se lo daremos. Ahora mismo el Ministerio de Derechos Sociales de la Administración General de Estado ha pedido unos datos, está haciendo una estadística, se los hemos dado. Creemos que tiene legitimación, y se los hemos dado. La fiscal ha dicho públicamente que tiene información, abundante, por no decir exhaustiva, y por no decir excesiva, sobre lo que sucede en las residencias, de lo que ella está requiriendo, está requiriendo desde marzo o abril, de las diligencias pre procesales que ha abierto. Y, en todas concluye que no ha visto vulneración de derechos, creo que tenemos que ser, por lo menos en esa parte, sí que ahí responsables, responsables políticamente responsables, y decía, la solicitud por centros la

tendrán, la tendrán en cuanto nos llegue y podamos darle respuesta con los datos que hemos remitido a fiscalía, pues el último martes con los datos del domingo. Y no sé si han quedado muchos más cabos sueltos, creo que es una cuestión clara, aunque dolorosa. Y, por tanto, aunque sea dolorosa, creo que no hay que poner en duda la claridad sobre la cuestión del conteo de las personas fallecidas. Eskerrik asko.

4.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s:

Iniciativa Originaria: Comparecencia a petición de Grupo Juntero

[\(R.E.11/E/2021/0001028\)](#)

Autor: Duque Santacoloma, Izaskun (EHB)

Asunto: Personas fallecidas en el centro residencial Abeletxe de Ermua.

Documento Principal: Iniciativa originaria [\(R.E.11/E/2021/0001028\)](#)

Expediente: [\(11/B/05/0002111\)](#)

4.- Hurrengo idatzia(k) aztertu, eztabaidatu eta bozkatzea:

Jatorrizko ekimena: Batzarkide-taldeak eskatutako batzorderatzea

[\(11/E/2021/0001028SE\)](#)

Egilea: Duque Santacoloma, Izaskun (EHB)

Gaia: Ermuko Abeletxe egoitzan izandako hildakoak

Dokumentu Nagusia: Jatorrizko ekimena [\(11/E/2021/0001028SE\)](#)

Espediente: [\(11/B/05/0002111\)](#)

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Murillo jauna. Bueno, puntu hau zarratuzat emoten dogu, eta gai-zerrendako 4. puntura pasauko gara. Hau be Euskal Herria Bildu taldeak egindako batzorderatze-eske bat da, aurrekoagaz loturea daukana, eta da Ermuko Abeletxe egoitzan zendutako personen ingurukoa. Duque andrea, planteatu dezazun batzorderatzea, emango dizut hitza.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Bai, eskerrik asko. Bai, lotura zuzena dauka aurreko gaiarekin; lehen esan dudan bezala, egoitza zehatz baten inguruko egoeraren inguruan argitu nahi genituen zalantza batzuk, eta hori da Abeletxe Ermuko egoitza.

Prentsan argitaratu zen Lakuako Gobernuak Fiskaltzari bidalitako txostenaren arabera eta ere pasatu dizkizuet fotokopiak aurrean izateko; lehen aipatu dugu Eusko Jaurkaritzak Osasun Saitetik Fiskaltzara bidaltzen dizkion txosten horietan jasotzen direla datu hauek. Eta txosten horretan, Abeletxe egoitzan 44 hildako zeuden 2021eko urtarrilaren 24an. Txosten honek Abeletxen Covid-19aren eraginez 5 hildako egon direla zehazten du, eta gainontzeko 39ak Covidaren ondorioz ez direla hil zehazten da.

Está bien que podamos tener la oportunidad de seguir profundizando un poco en el debate anterior, porque a mí sí que me ha parecido que han quedado bastantes cuestiones sin resolver, y yo hacía hincapié en esa falta de claridad y esa falta de coordinación y creo que la situación o lo que ha sucedido en la residencia Abeletxe de Ermua lo confirma, hablábamos de diferentes fuentes de información, en este caso únicamente vamos a hablar sobre 2 de ellas, que por lo que he escuchado antes todas estamos acuerdo de que siguen el mismo criterio de conteo por lo que la coincidencia debería de ser exacta, al menos en un número pequeño de positivos y de fallecimientos. Y se da la situación de que ni siquiera en el informe que el Departamento de Salud manda a Fiscalía, con los datos que recientemente, además, nos ha facilitado esta Diputación, coinciden. Y, por eso, otra vez nuestra preocupación, nuestra sorpresa, sobre todo cuando ha sido un tema a petición de las personas familiares de la residencia Abeletxe tuvimos la ocasión de hablar largo y tendido de lo que había sucedido allí, que nosotras sí compartimos lo que se ha dicho anteriormente, que detrás de los números fríos están las personas, y ya dije que atendiendo unos principios de justicia, de verdad, de reparación

y de no repetición, y a mí me parece que nos falta mucha verdad, mucha reparación, y mucho trabajo para asegurar una no repetición. Entonces, la pregunta muy concreta, ya no vamos a hablar de otras fuentes, de otros Departamentos, que nosotras creemos que debería de haber una coordinación, pero en este caso las 2 fuentes de información son: el Departamento de Salud del Gobierno Vasco y la Diputación de Bizkaia, la Diputación de Bizkaia le pasa los datos al Departamento de Salud del Gobierno Vasco y, sorpresa, no coinciden.

En la comparecencia de los familiares de la residencia de Abeletxe se hizo una petición expresa para saber, ellas y ellos demandaban saber, qué es lo que había pasado ahí, la verdad. Y una pregunta muy concreta le hacían a esta Diputación, el número de fallecimientos desde que se inició la crisis. Y, bueno, pues todos los grupos políticos y me imagino que también las familiares de la residencia Abeletxe recibimos esta respuesta del Departamento, de la Diputación, y según estos datos los fallecimientos por Covid hasta al 5 de febrero de 2021, hasta hace poco han sido 7, en total 45 fallecimientos, pero por Covid 7. Según los informes que el Departamento de Salud envía a Fiscalía los fallecimientos por Covid son 5. No coinciden, no coinciden el número de fallecimientos por Covid, tampoco el total de fallecimientos, que podríamos tener dudas, como ya hemos dicho, aunque aparentemente todas esas administraciones comparten un criterio, que es en base a una orden ministerial, debería de ser el mismo número. Pero podría haber desfases, de acuerdo, pero en el número total de fallecimientos también hay desfases, y lo que nos dice la Diputación es que en Abeletxe, en la residencia Abeletxe el total de fallecimientos ha sido 45, lo que dice el Departamento de Salud, y son datos que ha mandado a Fiscalía es que ha habido 39 fallecimientos. Por un lado, poner otra vez encima de la mesa la falta de coordinación, o la falta de coherencia entre los datos que, en este caso sí que sí, porque son datos que la Diputación envía directamente al Gobierno Vasco, al Departamento de Salud, deberían de coincidir al 100%. Eso es una cosa.

Y luego, además de eso nos preocupa lo que ha sucedido en la residencia Abeletxe, que tuvimos como ya he dicho la oportunidad de escuchar a la parte más damnificada que son las familiares de los residentes y las residentes. Y también hemos tenido ocasión de debatir una propuesta de Elkarrekin Bizkaia, creo si no me equivoco, para hacer una investigación sobre lo que ha sucedido en las residencias de Bizkaia, y los partidos que sustentan a este gobierno foral se negaron a hacer ese estudio, o esa... ikerketa, sobre lo que ha sucedido en las residencias de Bizkaia. Y, aunque nos llama poderosamente la atención que en la primera ola del Covid, cuando más afectadas estaban las residencias de Bizkaia en la residencia de Abeletxe los datos, según la Diputación que de esas 45 personas únicamente solo 7 hayan fallecido por Covid nos sorprende. Pero evidentemente no tenemos datos para contrastar esa información, para confrontarla, por lo tanto, debemos asumir que estos son los datos. Y otra preocupación y otra alarma que se nos enciende, independientemente de si hayan sido fallecimientos por Covid o por otras patologías, el número de fallecimientos en esa residencia en un intervalo muy pequeño de tiempo es alarmante. Independientemente de la crisis del Covid, ¿qué ha pasado en la residencia de Abeletxe? ¿Por qué en un periodo de tiempo tan pequeño han fallecido tantas personas? ¿Si no es por el Covid, qué ha pasado en Abeletxe? Porque, además, en los informes que se envían a Fiscalía también, bueno, aparte que hemos podido solicitar esta información, y hemos visto que se han realizado por este departamento bastantes inspecciones, en Abeletxe, bastantes inspecciones. El 14 de abril, el 15 de abril, el 17 de abril, el 22 y luego una más tarde, el 3 de agosto, en verano. La inspección o la alta inspección le corresponde a esta Diputación, entendemos que, por el número en el mes de marzo, principalmente, se hicieron 4 inspecciones, entendemos que tendrían alguna alarma desde el Departamento de lo que estaba sucediendo ahí. Pues nos gustaría escuchar respuestas, respuestas claras, por un lado, sobre la falta de coherencia entre los datos que nos facilita la Diputación y los que se le envían a Fiscalía. Y, por otro lado, saber qué es lo que ha pasado en la residencia de Abeletxe para que el número de fallecimientos, la mortalidad, sea tan alta sino ha sido por el Covid. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Duque andrea. Eta batzorderatzea gauzatu dezazun, Murillo jauna, nahi dozunean, hitza dozu.

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Segundotxo bat, mahaiburu andrea, parkatu, segundo bat baino ez da izango. Bai, mahaiburu andrea, parkatu eta eskerrik asko.

Batzorderatzean eskatutakoari hertsiki lotuko naiako, eta datuen ganeko azalpenak emango dodaz, baina ikuskapen horren gainean 2020ko maiatzaren 29an batzorde honetan egin neban berba, zelan 3 egunetan, 14, 15 eta 17an, 4 egunetan parkatu, 3 ikuskapen egin genduzan Abeletxe egoitzan, hori esan egin neban. Eta datu horreek, Fiskaltzara bidali dituanak Eusko Jaurlaritzak, gure jatorria daukien heinean, iturri bardinak daukiez, eta fetxak ez badabe kointziditzen, datuak desbardinak dira, eta azalduko dot zehatz-mehatz, zuek daukazuen dokumentua batzordeko eskaerarako eta herritarrentzako hartu-emonerarako batzordeko presidentek eskatutako eskariari erantzunez guk emondako erantzunean dagoz Covid positibodunak eta sospetxadunak, batera, eta horreek 7 dira. Baina orain zatikatu egingo dodaz. Covid PCR positibodunak dira 5, eta, orduan, Fiskaltzara bidalitako datuarekin bat dator, eta beste 2 susmagarriak. Bai? Eta orduan, beste bi horreek batu leitekez bestelako arrazoiengaitiko heriotzakaz edo ez. Eta dana dalakoan be dira, 5 PCR positibodun heriotzak, 2 susmoagaz, eta 38 Covid gabe, bestelako arrazoiengaitik, guztira 45 heriotza, 45 heriotza Abeletxe egoitzan martxoaren 23tik eta otsailaren, aurtengo otsailaren 5era bitartean.

Argi dago, orain azalduta, ez dakit, parkatzea edo, nik azalpenak eskatzea eskertuko neukean, hemen asumitu eta salaketa puntu bat hartu beharrean norbere hitzetan. Orduan, azaldu egingo dodaz honeek datuak; horrela dira, gardentasun osoz, eta zer erispidegaz zenbatu dira 5 PCR positibodun horreek? D kohortean hildako positibodunak dira, egoiliarak, eta besteak ez dira hil, D kohortean egozala. Aurrekoan azaldu dot, eta Abeletxeri be aplikatzen jako horixe berori.

Orduan, beste gauza bat da lehenengo olatuan zenbat PCR egiten zan, eta zenbat gaitasun geukan Euskal Autonomia Erkidegoan PCRak egiteko, baina nik datuak ekarriko dodaz. Orduan, hareen argitan, interpretatu behar dira datu honeek, bereziki lehenengo olatuan, baina hori ja ez da gure erantzukizuna, eta ez dago gure eskuetan PCR gehiago egin izana edo ez, 1.500 PCR test baino gitxiago egiten ziran martxoaren amaieran Euskal Autonomia Erkidegoan. Eta han, orduan agertzen ziran %30a baino gehiago positibo lez, agertzen ziran PCRak egiten ziran. Orduan nik saminaren gaintik uste dot horren argitan begiratu ezker, gertatzen dana da luparen graduazinoa desbardina zala lehenengo olatuan eta oraingoan, orain 8.213 test egin doguzalako herenegun, EAEn, eta euretatik %4,1a agertu dalako positibo. Alde handia dago batetik bestera, PCR kopuruan eta positibotasun kopuruan. Eta askotan esan izan dabe osasun arloko aditu eta arduradunek lehenengo olatuan positiboehuneko txikiago bat ikusten genduala, batzuk ikusi gabe pasatzen zirala. Bueno, bada, nik ez dot gehiago esango, hori da lehenengo olatuaren testuingurua, azalpenak emon genduzan maiatzaren 29an, espreski kasu honeri buruz eta han egindako ikuskapenei buruz. Eta lehenengo olatuko agertokia ziran suhiltzaileekin garbitasunak egiten eta Basalanekeo profesionalekin garbitasunak egiten, egoitzetako beharginei PCRak egiteko sistemak adosten Osasun Sailarekin, gaur egun PCRak egin doguz barra-barra, beharginentzako hotelak bideratzen, Birjinetxe martxan jarten, EPIak helarazoten, horreek gaur ahaztuta doguzanak, nahiz eta pandemian jarraitu, horreek ziran agertokiaren ezaugarri behinenak.

Eta datuok be nahi izan ezker, baina nahi izan ezker horren argitan be irakurri beharko geunkez, baina ez dira datuak txarrak diralako, baizik eta testuingurua beste bat zalako, ez daiguzan datuak zalantzan jarri, ez daigun zalantzan jarri gardentasuna, ez daigun zalantzan jarri, zeren galdetu ezker nik azalduko dodaz, zazpi horreek dira bi eta bost, eta beste 38 dagozanak, ez daukat ezelango arazorik hori esateko, eta esaten dot, eta heriotza asko,

testuinguru haretan, zein testuingurutan egin ziran, eta horren argitan bakotxak bere ondorioak atara daizala, eta uste dot hori ez dala gardentasun eza, hori ez dala erispide eza, ez, ez, erispide bardina, argia, gardentasun osoa eta orain jokatu daigun arduraz, eta irakurri daiguzan datuok momentu bakotxaren argitan. Beraz, eta amaitzeko, zeren oso labur neukan eta oso labur daukat eta laburrago egin dot oraindik be, Abeletxeko argipen hau. Datuen ganeko argipen hau, hori dalako batzorderatzean eskatzen dana. PCR positibodun D kohortean 5 persona hil ziran Abeletxen, beste 2 susmagarri, eta beste 38 hil dira bestelako arrazoiengaitik edo PCR positibo gabe, eta datuak argiago ezin dodaz emon, hori esanda, eta idatziz daukazuez, hori esanda, testuingurua aztertu behar da, momentu bakotxean jazotakoa ondo, benetan ulertzeko. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Murillo jauna. Eta taldeen txandagaz hasiko gara; Duque andrea, zurea da hitza.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Bai, eskerrik asko, bai, Sergio, bai datu bat argitu didazu, ez, eta zuek emandako informazio honetan edo orritxo honetan, bai, egia da, aipatzen dela hildakoen kopuruen artean, bada, lehenengo zutabea Covid eta Covid susmagarri kasuak gehitu dituzuela, eta horiek direla 7, eta orain argitu didazu badirela 5 gehi 2; beraz, konfirmatuak direnak 5 dira, eta bat dator Fiskaltzari bidali zaion datu horrekin. Baina hildako kopuru totala, horrekin zer gertatu da? Eta esan dizut lehen, zuek emandako informazioaren arabera denetara 52 pertsona hil dira Abeletxen, eta Fiskaltzari bidali zaion informazioaren arabera 44, gehiketa bat egitea ez da hain zaila.

Entonces, por un lado, o sea, estaba haciendo en mi intervención anterior alusión a 2 cuestiones, por un lado, los datos concretos que desde la Diputación se nos han facilitado, que veíamos falta de coherencia con los que se enviaban a Fiscalía, se nos ha aclarado cuál es el desglose del dato que la Diputación lo que ha hecho en la información que nos ha dado es sumar 5 fallecimientos por Covid que están confirmados, más 2 sospechosos, y que ese 5 coincide con el que se ha enviado a Fiscalía, pero el número total de fallecimientos en todo el periodo de la pandemia, no coincide, el que nos ha facilitado la Diputación recoge que son 52 fallecimientos, y en el que se ha enviado a la Fiscalía son 44. No sabemos ahí qué tipo de desfase ha podido haber, pero nos parece que sigue habiendo un falta de coherencia.

En relación, cuando yo he expuesto mi sorpresa, al alto número de fallecimientos en un periodo de tiempo muy cortito, y que únicamente 5 personas de ellas murieron por Covid nos sorprendía, nos has dejado, igual entre líneas, nos has dado a entender, o yo he entendido así al menos, que en esa primera ola no se contaban, evidentemente, con los mismos recursos que contamos después para poder hacer PCRs a las personas residentes, y nosotras también hacíamos esa lectura, evidentemente, la compartimos. El número de fallecimientos por Covid contrastados en esa primera ola es pequeño, porque no había la capacidad para hacer PCRs, o para tener la certeza que igual ahora tenemos para saber que murieron por Covid. A eso hacía alusión en la segunda parte, por una parte la falta de coherencia entre los datos, y por otra parte, el saber esclarecer que es lo que ha pasado en las residencias. Sobre todo en las residencias que lo han pasado verdaderamente mal.

Y eso es de lo que hablábamos en otro debate, cuando se planteaba lo de hacer una investigación, que nosotras decíamos, una investigación sobre el estado actual no, sino sobre lo que ha pasado, en toda la crisis, y sobre todo en las residencias que han tenido brotes importantes o un número de mortalidad alta. Y como es el caso de Abeletxe. Y no sólo podemos atender, como nos has dejado claro, o nos has querido dar a entender, los datos de la primera ola, porque sí atendemos a eso, pues únicamente 5 fallecimientos en Abeletxe por Covid es un dato, que estamos hablando de personas fallecidas, pero no sería tan alarmante como si tomamos el total de fallecimientos. Y nosotras creemos que hay que recoger el dato

total de fallecimientos, porque algo pasado ahí, algo ha pasado en Abeletxe para que mueran tantas personas en tan poco tiempo.

Independientemente del debate que podamos tener sobre la forma de recoger esa información, o que pueda haber desfases o falta de coherencia en los datos, lo que nos interesa realmente saber ¿qué es lo que ha pasado? Pero no por una cuestión cuantitativa, empírica, de saber ¿cuántos fallecimientos, cuántos positivos? Sino porque esa información nos da pistas para saber lo que ha pasado, si no sabemos lo que ha pasado, difícilmente podremos hacer un diagnóstico, y difícilmente podremos atender mejor en un futuro situaciones similares. Y sobre todo por lo que he dicho antes, porque las familias que vinieron aquí, lo que nos pedían es claridad, transparencia, también un reconocimiento, pero yo creo que esta Diputación lo hizo y lo ha hecho. Pedían más un reconocimiento y una reparación por parte de la propia residencia y de la empresa, pero sobre todo lo que nos pedían era esclarecer lo que había pasado. Y yo creo que todavía ese trabajo está sin hacer.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Duque andrea. Eta, Andrade jauna, zurea da hitza.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Sí, gracias, señora Presidenta. Pues la verdad es que lo que ha sucedido en Abeletxe, ¿cuántos fallecidos ha habido realmente? Como en el punto anterior lo vamos a descubrir, lo descubriremos con el tiempo, al final el tiempo nos llevará a la verdad. Y lo que sí tengo claro es que lo que ha pasado en Abeletxe, que es la pregunta importante que hacía, ¿qué ha pasado realmente? Pues lo que ha pasado es que el modelo residencial que tenemos previsto, o que teníamos en la Diputación, o tenemos, pues no estaba preparado. Una residencia de 135 plazas como Abeletxe, pues, no estaba preparada, como tampoco lo estaban la mayoría de residencias que tenemos en Bizkaia.

Ha quedado constatado de esta crisis del Covid que el modelo residencial, este que teníamos de macro residencias no sirve, las macro residencias se han convertido en macro centros de infección, donde entraba el coronavirus, y se expandía de planta en planta, de piso en piso, y allí, pues, la infección ha sido brutal, y en muchos casos ha llevado a la muerte de muchos de nuestros vizcaínos. Es una desgracia. Así lo dijo el informe que se elaboró en esta Diputación, a propuesta unánime de esta comisión, de todos los grupos, se hizo un informe sobre la situación de las residencias, y en ese informe, yo creo que venía bien claro que las residencias de grandes dimensiones, pues, se convirtieron en grandes focos de afección del coronavirus. Así yo creo que lo entendió esta Diputación, lo entendió el Diputado General, cuando en el primer debate de política general en septiembre o en octubre, no me acuerdo, anunció un cambio de modelo residencial, a grande bombo y platillo, el Diputado Sergio Murillo también lo anunció, se cambió de modelo residencial, hablando de unidades residenciales más pequeñas, que venía a fruto de eso, pues, que no pasase lo que ha pasado en Abeletxe, o ha pasado en otras residencias.

Posteriormente se cambió el criterio, ya no estábamos hablando de residencias más pequeñas...

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Andrade, Andrade jauna, mesedez, zentratu, batzorderatzean taldeen txanda izaten da batzorderatzeari buruzko galderak egiteko; aurreko txandan ere beste gai batzuk planteatzeko erabili duzu, eta, mesedez, nik eskertuko nizuke zentratuko bazenu batzorderatzeari buruzko galderaren bat, iradokizun bat edo zalantzaren bat planteatzeko eta ez beste debate batzuk zabaltzeko.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Sí, sí, es que el problema de Abeletxe, es como digo, el problema de Abeletxe, al que no ha contestado qué ha pasado, el problema es lo que estoy diciendo, lo que se dijo en el informe, y acabaré con la pregunta, que en el informe se dijo que esas grandes residencias no estaban preparadas y no servían, luego, y como digo, las intentaron sectorizar, esas grandes residencias, y lo vimos el otro día también, que ese sistema tan grande, esas residencias tan grandes como Arbeletxe sectorizando, pues, tampoco ha servido, porque en Muskiz hemos tenido el mismo problema el otro día, con 103 residentes contagiados, porque esas residencias no sirven. El diputado no responde que es lo que pasó, sí lo tiene en el informe, y he intentado cambiar, pero vuelve a afectar, y como digo, vuelve.

En Getxo tenemos una residencia prevista para 100 personas, el problema se repite y el Diputado parece que no toma medidas reales para evitar que lo que ha pasado en Abeletxe, los muertos, los sabremos cómo digo, pero la realidad es que el virus se contagia en esa residencia de planta en planta, como en todas las macro residencias, mira, en Unbe ha comentado antes algo interesante. Que ha dicho que estaban los pasillos tapiados, y que entonces no se pasaba al coronavirus de una planta a otra. Pues, mira, eso es sectorizar. Pasillos tapados y que no pasen los técnicos de un piso a otro, pero eso no es lo que está haciendo esta Diputación, por lo menos no lo hizo en Muskiz hasta la semana pasada cuando afectó tanto, por lo tanto, ese podría ser el criterio para tomar medidas en Abeletxe, pero como no ha comentado, ni de lo que va a hacer, ni de lo que ha pasado, no sabiendo lo que ha pasado es difícil que se planteen soluciones, gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Andrade jauna. Eta, Medrano jauna, zure txanda.

El Sr. **FERNÁNDEZ MEDRANO** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. La verdad, que creo que Eduardo Andrade se ha quedado con ganas de discutir más sobre este tema, igual es el momento de plantear un debate monográfico sobre esta cuestión para poder participar todos los grupos, ya lo hablaremos, en cualquier caso, nos cuesta, volviendo al tema de la comparecencia, nos cuesta intervenir cuando se está hablando de fallecidos, de número de fallecidos, y todas estas historias, como en la anterior comparecencia. Entonces intentaré también ser lo más sintético posible, para no decir cosas de más. Entonces, lo relativo a la transparencia de los datos, yo me remito a todo lo que he dicho previamente, creo que mientras no haya una transparencia efectiva que no satisfaga también a la oposición, algo estará fallando, podemos discutir, de si hay más o si hay menos, no bueno, pero aquí estamos todos representando al pueblo de Bizkaia, y tenemos que estar más o menos conformes todos con la gestión que se hace de los datos, vale.

Entonces, dicho eso, no quiero seguir por este lado. Entiendo que puedo considerar feo no tener todos los datos que a mí me gustaría, pero lo que sí que tiene que hacer la Diputación una valoración negativa es que el hecho de que los familiares de esta residencia acudieran a la Comisión de Peticiones, se tiene que leer en términos de un fracaso en la gestión de la información. Quiero decir, estamos diciendo que se informa a la familia puntualmente y tal, pero vienen los familiares de una residencia a pedir explicaciones a Juntas.

Yo creo, es de democracia básica que puedan venir, pero entiendo que, que tengan que llegar hasta aquí, debe ser interpretado en términos de que algo ha fallado en algún momento. Esa es mi valoración, dicho esto, y por terminar, porque creo que no hay mucho más que hablar, creo que esta residencia está gestionada por Vitalitas, en el pasado durante la

pandemia se me recordó pues que no hiciera referencia a este grupo, que algún caso terrorífico fuera de nuestra provincia, que había sucedido, pero lo dije en la Comisión de Peticiones, y lo vuelvo a decir ahora, me sorprende que con toda la diversidad de iniciativas que gestionan centros residenciales de mayores en Bizkaia, se comiencen a repetir los nombres, esto, al menos a nuestro grupo político, nos va a hacer estar sobre aviso. Y no sé por qué tengo la sensación de que este nombre, el grupo Vitalitas, y todas sus aventuras conjuntas, va a volver a salir en algún momento en los próximos meses, nada más, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Fernández jauna. Eta, Campo andrea, zurea da hitza orain.

La Sra. **CAMPO PRIETO** andreak: Bai, eskerrik asko. Bueno en realidad, nada más que añadir, porque en el punto anterior ya han quedado claros, para nosotros, los criterios que se han utilizado en la Diputación para realizar el conteo de personas fallecidas en residencias, y también en la primera fase de la pandemia con las dificultades que aquello conllevaba. Nada más, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Campo andrea. Eta Euzko Abertzaleak taldetik, Coria andrea, zurea da hitza.

La Sra. **CORIA YANGUAS** andreak: Eskerrik asko, berriro, y gracias por la aclaración. Quizás vaya a repetir razones o argumentos, que ya se han dicho, pero es importante que no perdamos la perspectiva y que no hagamos de los datos, de su recogida y su traslado una cuestión troncal en los resultados y en la gestión y en la evolución de la propia pandemia, no creemos que hay descoordinación, lo que hay son distintas fuentes y distintos estudios y lo que se hace es complementar datos y resultados. La recogida de datos ha sido la que la propia aparición de la pandemia y los recursos disponibles nos han ido también marcando, desde los distintos estamentos implicados en la lucha contra esta enfermedad, cuando hablamos de recursos, además, nos referimos a materiales y humanos, pero también al conocimiento, al propio conocimiento sobre la enfermedad y la evolución de la pandemia, y en esto seguro que estamos todos de acuerdo, ha ido variando, evolucionando y mejorando a lo largo de todos estos meses, de este año.

El propio conocimientos sobre la enfermedad ha ido marcando cuáles eran los datos que debíamos contabilizar en cada momento y recoger la información por parte de la Diputación Foral de Bizkaia ha sido recogida y trasladada de forma exhaustiva y detallada, en el caso que nos ocupa la información son datos, y esos datos eran susceptibles de interpretaciones, y podrán parecer pocos o muchos, pero bueno, pues para nuestro grupo, como dice el diputado, y repito de nuevo, uno ya hubieran sido muchos y queremos de nuevo también agradecer a todas y cada una de las personas que han luchado y trabajado en esta pandemia. Agradecer y poner en valor el cuidado, la atención, tanto de las personas afectadas, como de las familias, y en este caso concreto también que nos ocupa, bueno pues, a todas las personas que han trabajado en la recogida e interpretación de datos, que somos conscientes de que ha sido y es un trabajo ingente. Eskerrik asko, berriro.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Coria andrea. Eta gai-zerrendako puntu honegaz bukatzeko, zure txanda da azalpenekin jarraitzeko, Murillo jauna.

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Bai, mahaiburu anderea, eskerrik asko, eskerrik asko baita ere batzarkideei. Datuekin amaitzeko, edo guztiz argitzeko. El documento de remisión a fiscalía se refiere que ha aportado la señora Duque, y habla de 44 fallecidos desde el día 23 de marzo hasta el 24 de enero. Habla de 44, y el documento que nosotros aportamos, a petición del presidente de la Comisión de Peticiones y Relaciones con la Ciudadanía es hasta el 5 de febrero.

Voy a dejar en que ha sido un despiste, entender que hay 44 hasta una fecha, parece lógico, y que haya alguno más, pueda haber alguno más, o los mismos hasta el 5 de febrero, menos hubiese sido preocupante, quiero decir, por aclarar, y con esto no voy a aclarar más temas de los datos. Creo que, y están en los documentos que ha aportado la señora Duque, y era cuestión de leer los encabezados. Algunos están hasta subrayados por ella, entonces, creo que aclarado esto, sobre que los datos son los que tenemos, que los damos con transparencia y son coherentes, que no hay incoherencia en ellos, al menos, lo voy a dejar, por lo menos, por mi parte no puedo aclarar más, porque creo que quedan claros, perfectamente claros.

Yo sobre la segunda parte, de si algo ha fallado, nosotros mandamos inspectores por eso, el día 14, el 15 de abril, el 17 de abril, el 22 de abril y hay actas. Y alguien vio allí, un inspector, inspectora de Servicios Sociales, y un técnico de Salud Pública, una técnico en este caso, concretamente, tengo la suerte o desgracia de haber estado con ellos y con ellas, de mandarles para que levanten acta, que vieran fehacientemente lo que había, pero nuestra preocupación en aquellos momentos, y ahora también, la primera es reconducir cualquier situación que evidenciada fehacientemente puede perjudicar a las personas usuarias, y ese fue el 14, el 15, el 17 y el 22 de abril el encargo que tenían. Y después, con esas evidencias, sólo con las evidencias fehacientes recogidas por un funcionario público en acta, sancionarlas si fuera el caso, y no tengan duda, no tendremos ninguna duda nosotros, desde la Diputación Foral de Bizkaia, de utilizar todos nuestros medios para, si procediera, sancionar en su caso, conductas que perjudicaran a las personas usuarias. Pero tienen que estar documentadas fehacientemente. Dicho esto, no convirtamos las tribunas en tribunales.

Ya ha habido dos sentencias sobre Abeletxe, en las que han absuelto, se han sobreseído, y en algunas han desistido los demandantes. Vamos a no convertir las tribunas en tribunales. Lo que no quita para que yo traiga datos, y explique, y exponga y podamos debatir, incluso, puedan debatir los grupos, con el Gobierno Foral, o sin el Gobierno Foral la gestión Foral. Y en ese sentido, creo que he traído todas esas explicaciones, todas esas aportaciones de documentos, de datos, por lo menos para que no quede duda, y en la parte de que ha sucedido, pues, las actas lo recogen, y si quieren que yo exponga que recogían las actas, lo que hice someramente aquel 29 de mayo, porque era pertinente mucho más cercano en el tiempo explicarlo así, y si hay que hacerlo explícitamente en otro momento, me tendrán a disposición, también tienen a disposición las actas, que creo que incluso la señora Duque tuvo vista de expediente de las mismas a lo largo de los meses del año 2020, con lo cual, creo que para construir ese debate, si se quiere, hay documentación suficiente, pero por lo menos no pongamos en duda los datos, o por lo menos, leamos con atención los encabezados que incorporan los datos. Y poco más, porque creo que sobre los datos que era la cuestión, he dejado aclaradas todas las cuestiones, eskerrik asko.

5.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s:

Iniciativa Originaria: Pregunta oral en comisión ([R.E.11/E/2021/0000953](#))

Autor: De Madariaga Martin, Eneritz (EB)

5.- Hurrengo idatzia(k) aztertu, eztabaidatu eta bozkatzea:

Jatorrizko ekimena: Ahozko erantzun-eskea Batzordean ([11/E/2021/0000953SE](#))

Egilea: De Madariaga Martin, Eneritz (EB)

Asunto: Las actuaciones del Departamento para garantizar que todas las personas que se encuentran en unidades residenciales tienen acceso a unos ingresos mínimos

Documento Principal: Iniciativa originaria ([R.E.11/E/2021/0000953](#))

Boletines: [Admisión a trámite](#) (87A)

Expediente: ([11/B/24/0002076](#))

Gaia: Sailaren jarduketak, egoitza-unitateetan dagozan pertsona guztiek gitxieneko diru-sarrerak dituela bermatzeko

Dokumentu Nagusia: Jatorrizko ekimena ([11/E/2021/0000953SE](#))

Aldizkariak: [Izapidetzeko onartzea](#) (87A)

Espedientea: ([11/B/24/0002076](#))

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Murillo jauna. Honenbestez, gai-zerrendako hurrengo puntura pasauko gara. Itxaron egingo dogu Elkarrekin Bizkaiaiko ordezkaria sartu arte. Listo. Hemen gagozanez danok prest, gai-zerrendako 5. puntura pasauko gara. Hau ahozko erantzun-eske bat da, Elkarrekin Bizkaia taldetik datorrena, eta da Sailaren jarduketak, egoitza-unitateetan dagozan persona guztiek gitxieneko diru-sarrerak dituela bermatzeari buruzkoa. Galdera planteau daizun, hitza emoten deusut, Eneritz De Madariaga.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTIN** andreak: Eskerrik asko. Bueno, como usted sabe el decreto 147/2010 sobre la RGI establece que para que se pueda percibir en una unidad convivencial más de 2 RGIs debe ser considerada una residencia colectiva, e incorpora entre estos a los que la cartera de prestaciones y servicios sociales se recogen en la ficha 1.9.1, en la 2.4.5 competencia de esta Diputación referida a exclusión y a la 2.4.6 referida al colectivo de mujeres.

Esto está provocando que las personas usuarias que están residiendo en servicios que se contemplan en otra tipología de servicios dentro de la cartera, no puedan percibir más de 2 personas dentro de esas residencias la renta de garantía de ingresos. Esto hasta ahora no estaba ocurriendo, pero de un tiempo a esta parte, bueno, pues, Lanbide ha decidido aplicar la legislación, y no se ha tenido en cuenta cómo repercute esto en la capacidad económica de algunas personas que están residiendo en esas residencias o viviendas, y que se encuentran, además, muchas de ellas en procesos de autonomía. Y estos centros son centros o viviendas con apoyo para personas con discapacidad o con enfermedad mental, y lo que queremos saber es ¿si la Diputación Foral de Bizkaia ha dado algún paso para poder solventar esta situación, y que todas las personas residentes en esa tipología de servicios puedan tener acceso a la RGI en este caso?

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, De Madariaga andrea. Denporakaz oso zorrotz jokatu dot, zeren oso desatsegina izaten ari da zarata hauekaz jarraitzea, orduan, murriztu zaiteze dauzkagun denporetan, badakizue galderetan dala minutu 1, 3 minutu, 3 minutu, minutu 1, ados? Hau esanda, Murillo jauna, zurea da hitza.

Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Sí, la señora De Madariaga pregunta sobre la aplicación de la normativa que de la Renta de la Garantía de Ingresos, yo sé que la aplicación y también su desarrollo no corresponde a esta Diputación y lo sabe también la señora De Madariaga, en todo caso y lo que corresponde a las competencias de la Diputación al establecimiento de la participación en el precio público, en la financiación de los servicios sociales residenciales a los que hace referencia específica, de discapacidad están regulados mediante decreto foral 204/2003 de 28 de octubre y en todo caso, la fórmula que se utiliza siempre es como máximo el 75% de la renta per cápita de la persona usuaria, es del que podemos disponer, por tanto, le queda liberado, teniendo en un centro residencial atención 24

horas, manutención garantizada, esa será la lógica que utiliza Lanbide, y esta es la lógica, por tanto, le queda disponible y siempre más de 1.200 € anuales a la persona usuaria de esos servicios. Esto es la lógica que aplican el sistema, y si tuviéramos que ajustar por nuevas fórmulas de aplicación, también, adelante que estaremos encantados de ver las disfunciones que se han podido generar.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Murillo jauna. Eta bigarren txanda dozu, Eneritz De Madariaga andrea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: No termino de entenderle, señor Murillo, yo lo que le estoy planteando es que, dado que actualmente si están aplicando la legislación y que hay algunos de estos recursos que están recogidos en el 2.4.3, por ejemplo, sin ir más lejos, estas personas desde hace algunos meses, están teniendo dificultades para poder, imagínese que en una vivienda hay 5 personas, sólo están pudiendo recibir la RGI 2, porque han quedado fuera hasta ahora, bueno pues de alguna manera se tenía el beneplácito por parte de Lanbide de entenderlas como esas unidades convivenciales comunitarias. En este caso no está siendo así, y no sé si se ha hecho algo, y de facto, quiero decir, ya está teniendo consecuencias concretas sobre las personas que residen allí, con lo cual no estoy entendiéndole lo que quiere decir con los 1.200 € mensuales, anuales, perdón, libres, en el sentido de que, es que no están percibiendo absolutamente nada. Y es un dinero que bien va destinado a sufragar los gastos de estas personas en el día a día, o también van directamente a sufragar algunos gastos como el sostenimiento del alquiler de la vivienda, y esto está haciendo también que se ponga de alguna manera en peligro, digamos, la viabilidad de la continuidad de estos servicios, porque no en todos los casos reciben financiación por parte de las administraciones públicas. Entonces, ésta es la parte que yo, en concreto, querría saber si se está haciendo algo o no del Departamento.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, De Madariaga andrea. Eta erantzuteko minutu bat daukazu, Murillo jauna.

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Bai. Creo que requiere de una explicación un poco más larga, pero cuando alguien está en un centro residencial para personas con discapacidad, o centro residencial para personas con enfermedad mental, 2.4.2, 2.4.3 sobre sus ingresos, los que tenga, si es con RGI o sin RGI, en este caso si está aplicando el reglamento, Lanbide, será sin RGI, y no podrá percibir la renta de garantía ingresos, con el resto, o no le pediremos nada para participar en el precio público, y el resto de ingresos le quedan disponibles. Esa es la realidad, ¿que pudiera solicitarlo? Eso es otra, pero tendría una pensión no contributiva, a la que sí pueden acceder al margen de la Renta de Garantía de Ingresos, donde la RGI complementa la pensión no contributiva, que es la que normalmente las personas con discapacidad venían utilizando, hasta hace poco, y todavía pueden utilizar, y solicitar. Por eso creo que es la lógica, pero por eso digo qué tiene esto para más explicación y más larga, por la complejidad del sistema de prestaciones, y cómo se combinan ellos con los servicios públicos residenciales. Parkatu.

6.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s:

Iniciativa Originaria: Pregunta oral en comisión ([R.E.11/E/2021/0000977](#))

Autor: Duque Santacoloma, Izaskun (EHB)

Asunto: La unidad especializada de Birjinetxe.

6.- Hurrengo idatzia(k) aztertu, eztabaidatu eta bozkatzea:

Jatorrizko ekimena: Ahozko erantzun-eskea Batzordean ([11/E/2021/0000977SE](#))

Egilea: Duque Santacoloma, Izaskun (EHB)

Gaia: Birjinetxe unitate espezializatua

Dokumentu Nagusia: Jatorrizko

Documento Principal: Iniciativa originaria([R.E.11/E/2021/0000977](#)), Corrección de errores([R.E.11/E/2021/0000989](#))
Boletines: [Admisión a trámite](#) (90A)
Expediente: [\(11/B/24/0002087\)](#)

ekimena([11/E/2021/0000977SE](#)), Hutsen zuzenketea([11/E/2021/0000989SE](#))
Aldizkariak: [Izapidetzeko onartzea](#) (90A)
Espediente: [\(11/B/24/0002087\)](#)

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Murillo jauna. Ez, justu ibili zara. Gai-zerrendako hurrengo puntura pasauko gara. Eta gai-zerrendako hurrengo puntua da Euskal Herria Bildu taldeak egindako ahozko erantzun-eske bat, eta da Birjinetxe unitate espezializatuari buruzkoa; beraz, itxaron egingo dogu datorren bitartean, nahi badozu planteatzen joan ahozko galdera hori, ez dakit zenbat tardatuko daueneta. Egin eizu galdera, mesedez.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Bai, aurreko puntuan ere honetaz hitz egin dugu, orduan, aprobetxatuko dut pixka bat koiuntura geratu zaizkidan zalantza batzuk egiteko; Birjinetxeren etorkizunaren inguruan galdetzen genuen, eta horretaz hitz egin dugunean, bada, nik zalantza batzuk ditut oraindik. Argi dugu ez dugula konpartitzen zuen erabakia, eta zein irizpideren arabera hartu duzuen, baina, horretaz aparte, eta saiatuko naiz asko zehazten, galdera da. Zein izan da Unberek in egin dugun kontratua? Lehenengoa badaukat, baina estimazio ekonomikoa. Badakigu apirila eta ekaina bitartean, hiru hilabete eskasarako kontratua mila eurotik gorakoa izan dela, baina ekainetik hona, Unben ere lan egin da Covid kasuekin, eta gustatuko litzaiguke jakitea orain arte ekonomikoki horrek zenbat suposatu digun, eta aipatu duzu horrela arin-arin 56 plaza uste dut esan duzula, plazas reservadas, nik galdetu dizut ere. ¿Las plazas reservadas se pagan estén vacías o no? ¿O sólo cuando están ocupadas las vamos a pagar? Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Duque andrea. Egindako ahozko galderari erantzuteko txanda daukazu, Murillo jauna.

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Tanto el contrato inicial, aunque la pregunta pasa de Birjinetxe a Unbe, ahora es Unbe, el contrato inicial de urgencia del año pasado 2020, tenía un análisis de costes detrás, en el que se computan tanto los profesionales que están en las plantas abiertas, por plantas, porque son unidades que están plenamente operativas, una planta tiene 26, y hasta otras 30 sería la siguiente unidad, por eso decíamos que ahora mismo tenemos activas 26, pero tenemos disponibilidad hasta 56. Y la disponibilidad es que los profesionales críticos, especialmente enfermería, están disponibles y contratados, aunque no está abierta la planta, hay un análisis de costes detrás, y se audita en el contrato del año pasado, está auditando, sí habrá informe de auditoría con los resultados de la misma. Ésta es la fórmula en la que se funcionó y se acordó funcionar, exactamente con los costes que se hace una estimación, para después auditarlo.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Murillo jauna. Duque andrea, txanda daukazu, 3 minutu daukazu.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Bueno, sabemos que 3 meses nos cuesta más de 1 millón, según las plazas que teníamos, no sabemos muy bien el resto lo que va a ser la factura. Pero vale. Otra pregunta concreta qué he hecho antes es, teniendo en cuenta que uno de los objetos o de los objetivos de Birjinetxe anteriormente era también atender a personas infeccioso-contagiosas, esta era una unidad preparada para eso también, una unidad

sociosanitaria y atendía esos casos, si se va a seguir atendiendo en Birjinetxe, no hablo del Covid, que el Covid es una enfermedad infecciosa, evidentemente, sino otras enfermedades.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Duque andrea. Erantzuteko txanda daukazu, Murillo jauna.

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Si, en los perfiles que estamos proponiendo en la fórmula nueva de convenio con el Departamento de Salud mantienen un perfil de personas con enfermedades infecciosas que serían un problema de real salud pública en caso de no tratarse adecuadamente, esa es la literalidad, aproximadamente, del perfil 3 de los que se atenderían en las unidades sociosanitarias en general, que viene desde el 2007, con otra formulación literal, pero que es la misma formulación, y, por lo tanto, mantendrá ese tipo de personas usuarias. Antes fueron otro tipo enfermedades infecto contagiosas, y hay algunas que son muy persistentes, y que aparecen esporádicamente, y que se han atendido en esas unidades sociosanitarias. Indistintamente, tanto en Birjinetxe como en Orue y en Aspaldiko que son las 3 que tiene el territorio histórico de Bizkaia habilitadas.

7.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s:

Iniciativa Originaria: Pregunta oral en comisión ([R.E.11/E/2021/0000978](#))

Autor: Duque Santacoloma, Izaskun (EHB)

Asunto: La red de centros residenciales para personas mayores

Documento Principal: Iniciativa originaria([R.E.11/E/2021/0000978](#)), Corrección de errores([R.E.11/E/2021/0000990](#))

Boletines: [Admisión a trámite](#) (91A)

Expediente: ([11/B/24/0002088](#))

7.- Hurrengo idatzia(k) aztertu, eztabaidatu eta bozkatzea:

Jatorrizko ekimena: Ahozko erantzun-eskea Batzordean ([11/E/2021/0000978SE](#))

Egilea: Duque Santacoloma, Izaskun (EHB)

Gaia: Nagusien egoitza-zentroen sarea

Dokumentu Nagusia: Jatorrizko ekimena([11/E/2021/0000978SE](#)), Hutsen zuzenketea([11/E/2021/0000990SE](#))

Aldizkariak: [Izapidetzeko onartzea](#) (91A)

Espedientea: ([11/B/24/0002088](#))

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Murillo jauna. Eta hurrengo puntura pasauko gara. Hurrengo puntua be bada ahozko erantzun-eske bat, EH Bildutik datorrena, eta da nagusien egoitza zentroetako sareari buruzko galdera bat. Duque andrea, zurea da hitza, galdera egin daizun.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Bai, arin noa. Bueno, ikusi genituen prentsan Bizkaiko egoitzetako Patronalaren adierazpen batzuk, ELBE, LARES eta GESCA patronalaren arabera, egoitzetako 4 ohetatik 1 hutsik dago, igual orain larriagoa da egoera, ez dakit zehazki zein izango den datua, baina, momentu horretan, otsailaren 10ean egin genuen galdera, bada hori zen, 4 ohetatik 1 hutsik dago Bizkaian. Orduan, egiten genuen galdera zen, nagusien egoitza-zentroetan sartzeko itxaron-zerrenda dagoen gaur egun, edo zelan dagoen itxaron-zerrenda hori. Imajinatzen dugu krisi egoera honengatik nabaritutako zentutela eskari maila jaitsi dela, beldurragatik, agian, familiak nahiago izan dute itxarotea pixka bat; bada, jakin nahiko genuke nola dagoen, ea itxaron-zerrenda dagoen, ea egoiliar berriak sartzen ari diren egoitzetan, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Duque andrea. Eta Duque andreak planteatutako galderari erantzuteko txanda daukazu, Murillo jauna, nahi duzuean.

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Bai, egia da, guk gure iturriak esango ditugu; egunero sartzan dituen datuen arabera, otsailaren 28an 8.288 ohe egozan okupatuta sare osoan, %77,11 da hori. Eta egia da momentu honetan daukagun eta bizi dogun egoerak eragin dauena da, eta urte osoko datuak hartuta: 2019ko martxotik 2020ko otsailera bitartean 2.450 eskari egin ziran egoitzetan sartzeko, 2.450. Eta, 2020ko martxotik eta aurtengo otsailera arte, 2021eko otsailera arte, 2.152, jaitsiera ia 300, 298 eskari gitxiago urtebeteko epean. Horrek bai emoten deusku zer pentsatu, eta igartzen dogulako, dei egiten deutsegunean, personak nahiago dauela itxarotea, zertxobait, eta seguruenik beste batzuek muzin egin deusela egoitza baten euren senitartekoa edo eurak egoitza baten sartzeari.

Pentsatzen dogu, orain txertoarekin bestelako agertoki baten gagozanean, bestela gertatuko dala, eta bueltau gaitkezala aurreko agertokietara, baina egia da eskaria murriztu egin dala.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Murillo jauna. Duque andrea.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Bai, eskerrik asko datuagatik, baina galdera zehatza zen ea itxaron-zerrenda dagoen, bai, esan diguzu eskaria jaitsi egin dela. Patronalak esaten baldin badigu lautik bat huts dagoela, itxaron-zerrenda egoteak ez dauka zentzurik; horregatik planteatzen genuen horrela, orduan, ea argitu ahal diguzun. Badakigu pandemia garai honetan sarrera berriak ez direla egon, imajinatzen dut hori ja aktibatu egin duzuela, hori ere zen galdera, ea hori aktibatu den, itxaroten dagoen jende horri erantzun bat emateko. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Duque andrea. Eta erantzuteko, Murillo jauna, zurea da hitza.

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Bai, guk zerbitzutik maiatzeko berrabiatze edo "desescalada" dalako horretatik hona sarrerak edo egoitzetan egonaldiak emon egin ditugu eta esleitu ditugu. Ez dogu eten, ordutik hona ez dogu eten, bestelako agertoki baten gengoalako. Egia da horrek eragin dauela eskari gitxiago, eta teknikoki ebazpena egiten dogunetik, dala zerbitzurako prestazino baten bidez, edo bestela esleipen zuzena dagoalako, danak sartu ahal dira; momentu honetan tramitean dagozan espedienteak 319 dira. Hau da, analizatzen ari gara, menpekotasun maila emon jakonetik, bigarren edo hirugarren gradua emon jakonetik eta egoitzara sartu barik eta bere datu ekonomikoak, bereziki, aztertzen gabilzan bitartean, momentu honetan 319 espediente dagoz martxan, baina martxan dagoz, oraindik ebazpena egin barik dago, eta prezio publikoa kalkulatu barik, edo zerbitzua ordaintzeko prestazino ekonomikoa kalkulatu barik daukagu. Hori da tramite horretan dagozanak. Horreek deitu badaitekez itxaron-zerrenda, baina prozesuan dagozan personak dira, zeren, dirulaguntza onartu egiten jakonetik, edo plaza emoten jakonean, beharbada plaza pribaduan dirulaguntzarekin edo plaza publikora sartzan dira; beraz, teknikoki, itxaron-zerrenda hori ulertzen dogun moduan, ez dago, 319 tramitean dagoz, horixe izango litzateke datua.

8.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s:

Iniciativa Originaria: Pregunta oral en comisión ([R.E.11/E/2021/0000985](https://www.izaskun.es/11/E/2021/0000985))

Autor: Duque Santacoloma, Izaskun (EHB)

Asunto: La encomienda de la Diputación

8.- Hurrengo idatzia(k) aztertu, eztabaidatu eta bozkatzea:

Jatorrizko ekimena: Ahozko erantzun-eskea Batzordean ([11/E/2021/0000985SE](https://www.izaskun.es/11/E/2021/0000985SE))

Egilea: Duque Santacoloma, Izaskun (EHB)

Gaia: Bizkaiko Foru Aldundiak eta

Foral de Bizkaia a Azpiegiturak para la prestación de servicios residenciales

Documento Principal: Iniciativa originaria([R.E.11/E/2021/0000985](#))

Boletines: [Admisión a trámite](#) (92A)

Expediente: ([11/B/24/0002092](#))

Azpiegiturak egoitzako zerbitzuak emateko agindua

Dokumentu Nagusia: Jatorrizko ekimena ([11/E/2021/0000985SE](#))

Aldizkariak: [Izapidetzeko onartzea](#) (92A)

Espediente: ([11/B/24/0002092](#))

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Murillo jauna. Eta gaurko gai-zerrendako azkeneko puntura pasauko gara. 8. da, hau be ahozko erantzun-eske bat da, Euskal Herria Bildu taldetik datorrena, eta da Bizkaiko Foru Aldundiak eta Azpiegiturak egoitzako zerbitzuak emateko aginduari buruzko galdera. Beraz, Duque andrea, zurea da hitza, planteamendua egin dezazun, edo galdera planteatu dezazun.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Bai, galdera zehatza planteatzen genuen, Aldundi honek adinekoen egoitza zerbitzua emateko Azpiegiturak Foru Sozietate Publikoari egindako aginduaren arabera, ea hitzarmen horietan jasotzen den hitzartuta dauden plazak okupatu gabe daudenean ea zerbait ordaintzen dugun, hori zen galdera.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Duque andrea. Eta erantzuteko txanda duzu, Murillo jauna.

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Bai, es verdad, mediante Azpiegiturak gestionamos 15 centros residenciales. Mediante dos fórmulas 7 y 8, respectivamente, mediante Encomienda y Convenios, todos ellos, debo decir, son anteriores a 2010, y en todos ellos hay una garantía de ocupación, sobre la que si hay una ocupación menor a esa pagamos plaza no ocupada, así se establecieron en un momento, y por eso decía 2010, en el que la demanda era más grande que la oferta de plazas en el territorio histórico de Bizkaia, y por tanto, la Diputación intentó e hizo, garantizarse algunas plazas disponibles, para así, para el servicio público foral. Dicho esto, a la pregunta concreta, ¿pagamos y cuánto hemos pagado? Bueno, pues, en un año normal de 2019 pagamos 79.909,08€ por garantía de plazas no ocupadas, que viene a ser menos de 2 plazas sobre 1.865 plazas. Un 0,18% de todo lo facturado. Y en el 2020 es verdad que ha habido más, porque también les hemos solicitado que dejen plazas libres, pero esta es la cifra 0,18% y 79.000€ fueron las plazas no ocupadas, por tanto, la garantía de ocupación no se activa en un escenario normal en las plazas de Azpiegiturak.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko. Duque andrea, zerbait gehitu nahi baduzu, zurea da hitza.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Interesgarria da, eta nik uste dut, aurrekoarekin lotuta dago, uste dut Elkarrekin Bizkaiak eskatu zuela eta Alderdi Popularrak ere bere garaian Muskizeko egoitzarekin zeuden hitzarmenak, konbenioak, eta hor ikusi genuen hori jasotzen zela, bide batez, oso nahasia da nola dagoen azalduta, baina, bueno, ulertzen dugu esaten duzuna, bermatzea okupazio minimo hori, eta egia da egoera normal batean okupazio altua dela, baina lehen esan duguna kontuan izanda, betiere patronalak dioenaren arabera, ikusi ahal dela horrelako bilakaera bat pandemiaren eraginez, ezta? Igual okupazio maila jaistea, eta egia da Aldundiak Azpiegiturakekin egiten duela enkomienda edo hitzarmen hori, baina zerbitzuaren kudeaketa pribatizatuta dago, Azpiegiturakek ateratzen du, esleituta daude eta enpresa pribatuek kudeatzen dute hori. Orduan, klaro, hor bai sortzen zaigula zalantza, berme hori ez ote den... Etikotasunean igual ez naiz sartuko, baina esan nahi dudana da egoera honetan

igual berme hori eta okupazio maila hori... igual gehiago ordaindu beharko dugula egoera zein den kontuan izanda, eta iruditzen zaigula ere pixka bat... batez ere, egoitza publikoekiko egiten dela, Udal egoitzekiko, ez Aldundiarenak direnak, bada, diskriminazio puntu bat badagoela. Udal egoitzetan ere pandemia honen guztiaren eragina pairatzen ari dira, okupazio maila ere jaitsi da, eta hitzartuta dauden plazak okupatu gabe daudenean, Aldundiak ez die ordaintzen; Udal egoitza bati ez badiogu ordaintzen plaza hutsa dagoenean eta enpresa pribatu bati bai. Uler dezaket bere momentuan hitzarmen hori 2010ekoa izatea edo, baina gutxienez berdintasun irizpideen arabera egin beharko genuke hori. Batez ere, berriro diot, Udal egoitzekiko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Duque andrea. Eta erantzuteko, Murillo jauna, zurea da hitza.

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Bai, okupazio bermeari jagokonean, kontuan euki behar dogu honeri buruz gabilzala berbetan gestinoaren ikuspegitik, baina horrek eragiten dauela persona batzuk gogoz kontra edo eurek aukeratu ez daben egoitza batera joatera behartzea. Orduan, oreka horretan, guk lehenetsi gura izan dogu ordaintzea personak aukeratu dauen zentroan, nahiz eta batzutan beste klausula batzuk izan eta kudeaketa berme hori begiratu behar dogun, baina lehenetsi gura izan dogu personak aukeratzea. Horregaitik ez ordaintzea personak aukeratu ez dauen zentroan, eta dirua personaren atzetik doa, personaren hautua da lehenesten doguna. Hori da lehenesten dogun formatua.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Murillo jauna. Eta, honenbestez, gai-zerrenda bukatu dogunez, gai-zerrendako gai guztiak aztertu doguzanez, batzordea bukatutzat emongo dogu, eta egun ona izan deizuela danok. Eskerrik asko.

Batzarra 12:51n amaitu da

Se levanta la sesión 12:51 horas.